La Inclusión del enfoque de equidad de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras

Diagnóstico y propuesta



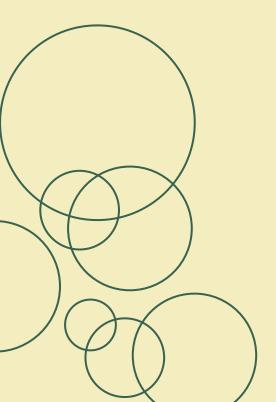






La Inclusión del enfoque de equidad de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras

Diagnóstico y propuesta



Julio 2007

Misión del WSP

Apoyar a la población más pobre a obtener acceso sostenido a servicios de agua y saneamiento mejorados.

Socios donantes de WSP

Los gobiernos de Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y la Fundación de Bill y Melinda Gates

Reconocimientos:

Esta publicación ha sido posible gracias a un Fondo para Consultores (CTF) de Dinamarca y a la contribución de las siguientes personas e instituciones:

Instituto Nacional de la Mujer (INAM):

Selma Estrada, Ministra y Embajadora ante el CIM/OEA Pastora Bonilla, Directora Técnica

Red de Agua y Saneamiento de Honduras, RAS-HON

Ligia Miranda, Secretaria Ejecutiva

Programa de Agua y Saneamiento, América Latina y el Caribe (WSP-LAC)

François Brikké, Director Regional Rafael Vera, Coordinador para América Central

Oscar Castillo, Especialista en Desarrollo Comunitario e Institucional

Ejecución del estudio: Marta Salazar, Consultora

Revisión del documento: Betty Soto y Mercedes Zevallos (Consultoras) y Oscar Castillo

Fotos: Jaime Rojas

Cuidado de la edición y producción: Mikko Väyrynen, Profesional Junior en Comunicaciones de WSP-LAC para América Central.

Diseño e Impresión en Honduras: Kares S. de R.L.

Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresadas son exclusivamente del autor y no deben ser atribuidas de ninguna manera al Banco Mundial, a sus organizaciones afiliadas, o a miembros de su Junta de Directores Ejecutivos o las compañías que ellos representan.

Tabla de contenido

Presentación Acrónimos Resumen Ejecutivo Introducción	7 8 10 17
Marco conceptual del estudio 1.1 Conceptos generales 1.2 Conceptos sectoriales	18 18 18
II. Diagnóstico del enfoque de equidad de género 2.1 Objetivos del diagnóstico y metodología de trabajo	20 20
 III. Inclusión del enfoque de género en las políticas nacionales del sector de agua y saneamiento de Honduras 3.1 Marco legal sectorial de agua y saneamiento 3.2 Marco institucional favorable al género 3.3 Avances respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 3.4 Género y pobreza 3.5 Aproximación del avance en el sector con especificidad de género 3.6 Control y beneficios de los servicios de agua y saneamiento 	22 22 22 24 25 26 27
 IV. La capacidad institucional para incluir el enfoque de género 4.1 El enfoque de género al interior de las instituciones/organizaciones 4.2 El enfoque de género al exterior de las instituciones/organizaciones en las intervenciones y proyectos del sector 	28 28 29
 V. Relaciones de género en el acceso, control y beneficio de los servicios de agua y saneamiento en el nivel comunitario urbano y rural 5.1 Indicadores para la evaluación de acceso, control y beneficios 5.2 Hallazgos generales 5.3 Relaciones de género en el acceso, control y beneficio en el nivel rural 5.4 Relaciones de género en el acceso, control y beneficio en el nivel urbano 5.5 Percepción de beneficios en las comunidades con acceso a servicios de agua 	36 36 37 37 38 39
 VI. Elementos para una estrategia y políticas de género en el sector de agua y saneamiento de Honduras 6.1 Elementos claves para preparar una estrategia de género 6.2 Lineamientos generales para desarrollar una política de género 	40 40 40
VII. Conclusiones 7.1 En el marco general 7.2 En nivel nacional 7.3 En el nivel institucional 7.4 En el nivel comunitario	42 42 42 43 43
VIII. Plan de acción y recomendaciones 8.1 Líneas de acción para inclusión del enfoque de género 8.2 Recomendaciones del taller de socialización	44 44 46
Bibliografía	48
Lista de instituciones y comunidades participantes en el diagnóstico	49





Presentación

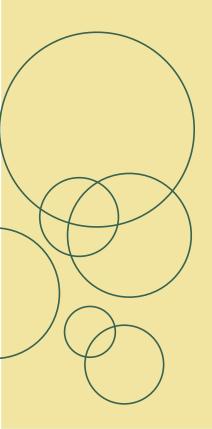
El presente diagnóstico, ejecutado por el Programa de Agua y Saneamiento (WSP) en acuerdo con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), financiado con recursos de una donación de Dinamarca, muestra los resultados y hallazgos sobre la inclusión de equidad de género a distintos niveles en el sector de agua y saneamiento en Honduras. Asimismo, propone elementos que podrán ser incorporados en la estrategia y políticas del sector, como también en el diseño de proyectos. Este documento conceptual también constituye la base para el desarrollo, adaptación o actualización de guías operativas que permitan desarrollar instrumentos de trabajo para la inclusión del enfoque de equidad de género de manera directa en los proyectos.

El presente documento está dirigido a especialistas del sector de agua y saneamiento, de género, empleados/as públicos y de instituciones/organizaciones privadas, ONG, agencias de cooperación y otros expertos/as en desarrollo dedicados a la inclusión de equidad de género como parte de la lucha contra la pobreza y define un marco conceptual para futuras intervenciones.

El INAM y el WSP expresan su agradecimiento a los hombres y mujeres de instituciones y organizaciones públicas y privadas, de agencias internacionales de cooperación al desarrollo en Honduras, quienes gentilmente brindaron información y aportaron recomendaciones durante el estudio. Especial agradecimiento a los miembros de la RAS-HON y el INAM, por su participación permanente en la ejecución del estudio, organización de talleres y proporción de materiales y documentos. Un reconocimiento especial para los colegas de CARE, CRS, COSUDE, JAPOE, FHIS y SANAA, por el apoyo en identificar las comunidades que compartieron sus experiencias a través de grupos focales y a la consultora Martha Salazar por llevar a cabo el estudio.

Por último, se agradece a los participantes de los grupos focales en las comunidades rurales y urbanas de: Los Olanchitos, Nueva Marañones, Filadelfia, Jesús de Otoro, Villa Cristina y la Colonia Unidad y Fuerza, quienes contribuyeron con comentarios y perspectivas de como incluir un enfoque de género que genere transformaciones que aporten a la reducción de la pobreza y promueva la sostenibilidad en el sector de agua y saneamiento de Honduras.

Selma Estrada Ministra del Instituto Nacional de la Mujer y Embajadora ante el CIM/OEA Francois Brikke Director Regional de WSP América Latina y Caribe



Acrónimos

AHMON Asociación Hondureña de Municipios de Honduras ANAMMH Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras ASDI Agencia Sueca de Desarrollo Internacional CARE Cooperative for Assistance and Relief Everywhere CIDA Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional CIM/OEA Consejo Interamericano de la Mujer/Organización de Estados Américanos CRS Catholic Relief Services COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ERP Estrategia de Reducción de la Pobreza ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	AHJASA	Asociación Hondureña de Juntas Administrativas de Agua
ASDI Agencia Sueca de Desarrollo Internacional CARE Cooperative for Assistance and Relief Everywhere CIDA Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional CIM/OEA Consejo Interamericano de la Mujer/Organización de Estados Américanos CRS Catholic Relief Services COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ERP Estrategia de Reducción de la Pobreza ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	AHMON	Asociación Hondureña de Municipios de Honduras
CARE Cooperative for Assistance and Relief Everywhere CIDA Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional CIM/OEA Consejo Interamericano de la Mujer/Organización de Estados Américanos CRS Catholic Relief Services COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ERP Estrategia de Reducción de la Pobreza ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	ANAMMH	Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras
CIDA Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional CIM/OEA Consejo Interamericano de la Mujer/Organización de Estados Américanos CRS Catholic Relief Services COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ERP Estrategia de Reducción de la Pobreza ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	ASDI	Agencia Sueca de Desarrollo Internacional
CIM/OEA Consejo Interamericano de la Mujer/Organización de Estados Américanos CRS Catholic Relief Services COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ERP Estrategia de Reducción de la Pobreza ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	CARE	Cooperative for Assistance and Relief Everywhere
CRS Catholic Relief Services COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ERP Estrategia de Reducción de la Pobreza ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNIAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	CIDA	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ERP Estrategia de Reducción de la Pobreza ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	CIM/OEA	Consejo Interamericano de la Mujer/Organización de Estados Américanos
ERP Estrategia de Reducción de la Pobreza ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	CRS	Catholic Relief Services
ERSAPS Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
FHIS Fondo Hondureño de Inversión Social INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
INAM Instituto Nacional de la Mujer INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
INE Instituto Nacional de Estadística JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
JAA Junta Administradora de Agua JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	INAM	Instituto Nacional de la Mujer
JAPOE Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	INE	Instituto Nacional de Estadística
ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	JAA	Junta Administradora de Agua
ONG Organización no gubernamental OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	JAPOE	Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro
OPS/OMS Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PEA Población Economicamente Activa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	ONG	Organización no gubernamental
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	OPS/OMS	Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de Salud
RAS-HON Red de Agua y Saneamiento de Honduras RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	PEA	Población Economicamente Activa
RRAS-CA Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SANAA Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	RAS-HON	Red de Agua y Saneamiento de Honduras
SNV Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	RRAS-CA	Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica
UEBD La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA) UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	UEBD	La Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo (SANAA)
<u>'</u>	UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
WSP Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
	WSP	Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial



Resumen Ejecutivo

1. Introducción

El estudio sobre la inclusión del enfoque de equidad de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras se realizó con el apoyo financiero de un Fondo para Consultores (CTF) de Dinamarca a través del Programa de Agua y Saneamiento (WSP), administrado por el Banco Mundial.

El estudio se llevó a cabo con la participación de instituciones claves que trabajan por la equidad de género en el sector de agua y saneamiento, como son el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), quienes conformaron un comité de seguimiento del estudio.

2. Objetivos del diagnóstico

El objetivo principal del estudio fue levantar información sobre la situación de las relaciones de género dentro del sector del agua y saneamiento en Honduras, comprendiendo el nivel nacional, el nivel institucional y el nivel comunitario. El diagnóstico analiza resultados y hallazgos a nivel múltiple, identificando elementos para una propuesta estratégica para las políticas del sector, y enfatiza cuáles de éstos deberían ser incluidos en una metodología para incorporar el enfoque de género en los proyectos del sector.

3. Marco conceptual y metodología de la evaluación

El marco conceptual de la equidad de género en el sector de agua y saneamiento está relacionado con los conceptos básicos de acceso, control y beneficios de los servicios de agua y saneamiento de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad. El concepto sectorial de género como una construcción social a diferencia del sexo o género biológico, hace énfasis en la condición y la posición que ocupan las mujeres y los hombres. A partir de un enfoque participativo, la metodología incluyó:

- a) La definición de un marco conceptual y revisión de documentos.
- b) Entrevistas y reuniones con instituciones y partes interesadas relacionadas con el sector de agua y saneamiento.

- c) Sondeo, entrevistas a profundidad y grupos focales en seis comunidades rurales y urbanas.
- d) Un taller de socialización con la participación de representantes de organizaciones, instituciones y actores importantes del sector de agua y saneamiento, donde se presentaron los hallazgos del estudio. Grupos de trabajo identificaron elementos para una estrategia, lineamientos para política de género en el sector y recomendaciones para un plan de acción.

4. Resultados, conclusiones y lecciones aprendidas

La presentación de resultados, conclusiones y lecciones aprendidas consideran los niveles nacional (macro), institucional (meso) y comunitario (micro) siendo las mismas las siguientes:

4.1 Nivel nacional

La revisión de políticas, estrategias y marco legal sectorial y de género, buscó encontrar la articulación de género y pobreza con el acceso, control y beneficios



a los servicios de agua y saneamiento con base en las obligaciones del estado, los compromisos internacionales y los indicadores sectoriales y de género en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), incluyendo datos estadísticos. La revisión encontró lo siguiente:

- a) Debilidad en la sistematización de la información desagregada por género/sexo.
- b) Falta de una compilación actualizada de intervenciones que mapee los proyectos en el sector de agua y saneamiento en Honduras con enfoque de equidad de género.
- c) Gran avance en la institucionalidad, la normativa y las políticas con especificidad de género, aunque no se han articulado con el sector de agua y saneamiento.
- d) La mujer no es sujeta explícita de derechos en las normas sectoriales: éstas siguen siendo "neutrales" al género porque no "corrigen" las desigualdades ni promueven con medidas específicas la equidad de género, a pesar de que las mujeres representan más de la mitad de la población en Honduras.
- e) El Ente Regulador de los Servicios de Agua y Saneamiento (ERSAPS), y el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), creados por la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (2003), se encuentran aún en proceso de consolidación sin contar con propuestas específicas para la inclusión del enfoque de equidad de género.
- f) No se cuentan con políticas y normativas que permitan la promoción de equidad de género a niveles que traspasen el proyecto o intervención puntual en una comunidad cuando éste ha terminado.
- g) No se aplica la normativa sobre municipalidades y Juntas Administradoras de Agua (JAA) como instancias clave para promover la equidad de género.
- h) Los términos de referencia de estudios sectoriales financiados con recursos nacionales o con apoyo de la cooperación internacional no toman en cuenta el enfoque de género en el análisis integral.

4.2 Nivel Institucional

En el nivel meso se evaluaron las capacidades institucionales para incluir el enfoque de equidad de género en las intervenciones de agua y saneamiento, identificando experiencias y lecciones aprendidas. Además de la percepción, actitud y valores sobre el enfoque de equidad de género entre el personal (mujeres y hombres) de las diversas instituciones (agencias de cooperación, gubernamentales, ONGs y otras), se examinaron políticas y estrategias de género tanto al interior de éstas, como su articulación en todo el ciclo de los proyectos, encontrando que la mayoría de experiencias son recientes o en procesos de formación. En general se evidencia el inicio de procesos claros en varias instituciones para incluir el enfoque de género al interior y al exterior en sus intervenciones. Esto se demuestra de la siguiente manera:

- a) La asignación de un presupuesto específico para ejecutar actividades en género y la articulación de políticas y estrategias de género del interior de los proyectos e instituciones con niveles exteriores de proyectos y programas en el sector.
- b) El desarrollo de herramientas y prácticas específicas para actividades de capacitación con enfoque de género incluyendo indicadores de resultado. Lo cual se evidencia en:
 - i) La recolección de información y datos desagregados por género/sexo registrados y sistematizados.
 - ii) La ejecución de estudios sobre el enfoque de género en el sector y el desarrollo de metodologías. La mayoría de intervenciones adoptaron metodologías con enfoque participativo, aunque ello no necesariamente contemplen un enfoque de equidad de género. Los instrumentos de capacitación y las metodologías aún requieren incluir módulos claros que informen sobre los derechos humanos en particular los de las mujeres.
 - iii) El enfoque de género en el ciclo de los proyectos requiere ser fortalecido. Existe contradicción en la información cualitativa social recogida para la línea de base de los proyectos y falta de sistematización de la misma para facilitar evaluaciones articulando lo social con la infraestructura física.

4.2.1 Lecciones aprendidas

Aunque no existan lineamientos o estrategias de género al interior de las instituciones, las mismas potencian los impactos de intervenciones con equidad de género principalmente por el deseo personal y profesional de hombres y mujeres, buscando soluciones que ayuden a su propia institución y al exterior en las comunidades con las y los beneficiarios en el sector. Asimismo expresan interés en aprender y utilizar herramientas concretas del enfoque de género, para mejorar la excelencia profesional en el sector con impactos múltiples sociales y económicos a largo plazo.

4.3 Nivel comunitario

En el nivel micro se encuentran las comunidades rurales y urbanas – usuarias/os y destinatarias/os de los servicios de agua y saneamiento. La evaluación de las relaciones entre mujeres y hombres respecto al acceso a, control y beneficios de los servicios de agua y saneamiento con grupos focales en comunidades seleccionadas con experiencias exitosas encontró:

- a) Estrategias exitosas involucrando actores/as claves como lideres y liderazas, la escuela, maestras/os y niñas/os con material popular y pedagógico de apoyo.
- b) La vinculación clara entre la percepción de satisfacción de las/los usuarios con el nivel de información y calidad de los servicios recibidos, cuando se involucra el enfoque de equidad de género.
- c) El visible impacto en la sostenibilidad de los proyectos al largo plazo, al incluir el enfoque de género acompañado de capacitación y sensibilización.
- d) La definición de tarifas que contemplan de una mejor manera las necesidades de hombres y mujeres, cuando los mujeres están involucradas en puestos de toma de decisiones.
- e) Amplia visibilidad de las mujeres en todo el accionar alrededor del ámbito de agua para consumo y uso, higiene, distribución y pago de los servicios.

f) Opciones tecnológicas no siempre adecuadas a las demandas y necesidades de las mujeres. Existen intervenciones para establecer o mejorar servicios de agua y/o saneamiento, sin incluir aguas grises y desechos/basuras, fracturándose el impacto a mediano y largo plazo.

4.3.1 Lecciones aprendidas

En el nivel comunitario, las experiencias de mujeres y hombres varían de acuerdo a:

- a) El nivel organizativo de las comunidades y de las mujeres.
- b) El grado de acompañamiento que han recibido por parte de las instituciones prestadoras de servicios.



- c) El contexto socioeconómico en que se encuentran las comunidades, como las migraciones y las fuentes de ingresos económicos.
- d) La naturaleza urbana, rural dispersas o concentradas de las comunidades.
- e) Al espacio asignado a las mujeres en la toma de decisiones como actoras principales en las comunidades.

- f) La capacidad de "escuchar" y no solamente preguntar la opinión de las usuarias/os, beneficiarios/as y/o abonados/as, para establecer acciones, estrategias y políticas sectoriales articuladas a las necesidades, género y pobreza.
- Elementos identificados para una estrategia/ política de género en el sector de agua y saneamiento

La evaluación identificó que no existe una clara triangulación entre la promoción del enfoque de equidad de género, la reducción de la pobreza y los servicios de agua y saneamiento. Dicha triangulación, donde la mayoría de mujeres se encuentran en el accionar y la mayoría de hombres en la toma de decisiones, requiere transformaciones para establecer una interrelación eficiente, para ello:

- a) La propuesta de lineamientos de política de género en el sector requiere girar alrededor de asegurar el acceso, control y beneficios de los servicios integrales de agua y saneamiento con calidad para las mujeres y los hombres en condiciones de equidad e igualdad.
- b) La estrategia de género debe incluir los niveles: nacional, institucional y comunitario, además de contar con cuatro elementos esenciales:
 - i) Diagnóstico de la situación actual,
 - ii) Objetivo claro de "incluir el enfoque de equidad de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras",
 - iii) Establecer acciones concretas a través de una ruta crítica y
 - iv) Contar con un presupuesto apropiado, suficiente y oportuno.

La estrategia tendrá como elementos clave:

- i) La normativa/legislación,
- ii) La capacitación institucional sectorial de todos los actores, y la participación ciudadana informada de hombres y mujeres.

- c) El plan de acción contará con una propuesta de acciones concretas incluyendo:
 - i) Objetivos específicos,
 - ii) Actividades factibles,
 - iii) Períodos y plazos definidos para la ejecución y contar con indicadores de seguimiento para el corto, mediano y largo plazo,
 - iv) Identificará a las instituciones responsables, y
 - v) Establecerá la estructura para el seguimiento.
- d) Los objetivos de la estrategia buscarán:
 - i) Incidir con propuestas concretas en la normativa sectorial para corregir los sesgos de género, con medidas orientadas a superar las desigualdades visibilizando explícitamente a la mujer como sujeta de derechos,
 - ii) Articular una política sectorial, con el marco legal e institucional de género, promoviendo la equidad de género, para asegurar el acceso, control y beneficios de los servicios integrales de agua y saneamiento para las mujeres y hombres en condiciones de equidad e igualdad,
 - iii) Establecer la triangulación de las intervenciones/ proyectos y programas en el sector de agua y saneamiento, con la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad de género en coherencia con políticas, presupuesto y plan de acción.



- e) Pasos para el establecimiento de una estrategia de género. Se propone como pasos críticos a seguir para el desarrollo de una estrategia de género los siguientes:
 - i) Establecer un mecanismo de coordinación de la comisión de género dentro de la RAS-HON y los equipos de las instituciones sectoriales.
 - ii) Consensuar el plan de acción, priorizar acciones, y establecer indicadores.
 - iii) Desarrollar la propuesta de estrategia para los tres niveles considerados y lineamientos de política.
 - iv) Revisar la normativa con recomendaciones concretas de mecanismos operativos.
 - v) Apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional y de todos los actores del sector.
 - vi) Establecer compromisos para la participación ciudadana informada de todos los actores.

La estructura sugerida es formar un equipo técnico de género dentro de la RAS-HON que aporte insumos (documentación y estadísticas) a una comisión de cabildeo (mandato conjuntamente establecido entre el INAM y la RAS-HON). Esta comisión debe tener la argumentación necesaria para influir con un capítulo o articulado integral sobre el acceso, control y beneficios de los servicios de agua y saneamiento de mujeres y hombres en situación de igualdad en los documentos de la Mesa Sectorial de Agua y Saneamiento, legislación, políticas e instituciones. Algunos indicadores claros son el impacto en los medios de comunicación y alianzas estratégicas.

6. Recomendaciones

6.1 Nivel nacional

El INAM como ente rector de la política de la mujer y CONASA el ente rector de la política del sector de agua y saneamiento deben explorar formas de articulación, por ejemplo a través de un convenio interinstitucional para incidir en el Plan Estratégico para la Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PEMAPS), las aplicación de la Ley Marco del Sector y los Reglamentos de las Juntas Administradoras de Agua, entre otras.

6.2 Nivel institucional

En este nivel se busca generar condiciones para el cumplimiento y práctica de políticas y normativa institucional con especificidad de género a través de mecanismos concretos, recomendando para ello:

- a) Establecer lineamientos claros con políticas y/o estrategias de género al interior de las organizaciones/instituciones para crear un ambiente y condiciones que promuevan la equidad de género institucionalmente y no dejar al arbitrio y la voluntad personal del individuo mujer u hombre.
- b) Especificar la inclusión del enfoque de género en los términos de referencia de los contratos de prestación de servicios, consultorías del sector, adjudicación de contratos de obras, etc. Para hacer visible y valorar en el mediano y largo plazo, la triangulación del enfoque de género y la reducción de la pobreza en el sector de agua y saneamiento.
- c) Establecer cláusulas específicas para el personal técnico que se contrata, donde se visibilice e incentive la capacitación de mujeres y hombres, para mejorar su sensibilización en el tema.
- d) Fomentar la creación y operación de espacios para intercambio de experiencias sobre metodologías e instrumentos con enfoque de género, para su aplicación en todo el ciclo de proyecto.
- e) Apoyar el intercambio de experiencias sobre mecanismos para incluir el enfoque de género entre las instituciones y efectuar seguimiento.
- f) Inventariar y actualizar metodologías, como también producir nuevo material popular de capacitación para proyectos, articulando el acceso, control y beneficios para mujeres y hombres.
- g) Actualizar y generar estudios sectoriales con enfoque de género, recomendando acciones a seguir en los diferentes niveles sectoriales procurando lograr una definición del acceso, control y beneficios a los servicios de agua y saneamiento con calidad, para mujeres y hombres en Honduras.
- h) Impartir conocimientos sobre el marco legal de género, ciudadanía, derechos humanos, el marco



- legal de género nacional/internacional, como elementos básicos para la participación y acción ciudadana y democrática.
- i) Proveer información técnica integral a las mujeres, sobre agua y saneamiento, incluyendo tratamiento de aguas residuales, aguas grises, desechos, buscando que las soluciones tomen en cuenta la opinión y necesidades de las mujeres.
- j) Evaluar el costo-beneficio económico de las inversiones con capacitación de género en la sostenibilidad de proyectos físicos de infraestructura y mantenimiento.
- k) Garantizar que desde la etapa de planificación existan indicadores claros que permitan dar seguimiento a la inclusión del enfoque de equidad de género a nivel institucional.

6.3 Nivel comunitario

En este nivel se buscar un trabajo directo con las comunidades para la plena adopción e implementación del enfoque de género, para ello se recomienda:

- a) Apoyar por medio de mecanismos efectivos como capacitación y prácticas validadas la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones.
- b) Capacitar a hombres y mujeres en organización, liderazgo y gestión administrativa para que puedan tener igualdad de oportunidades en los cargos de toma de decisiones de las JAA.
- c) Promover que las municipalidades y las JAA evalúen el costo beneficio de capacitación con enfoque de género para tomar decisiones sobre inversiones que aseguren la sostenibilidad y calidad de los servicios.
- d) Fomentar los espacios de intercambio de experiencia comunales, donde se asegure una participación equilibrada de mujeres y hombres, jóvenes y mayores, involucrando por ejemplo, la universidad, la escuela, maestros y/o alumnas/os.
- e) Evitar la pérdida de interés de las mujeres y los hombres, generando capacidad local para que exista rotación en el trabajo comunitario.



 f) Apoyar la organización de alianzas de las mujeres con universidades, centros de investigación, organizaciones de mujeres, asociaciones de municipios, las JAA y mancomunidades.

En el nivel comunitario, el muestreo de buenas prácticas y experiencias exitosas indica que necesita tomar en cuenta:

- a) La formación de alianzas con grupos, ONGs, instituciones gubernamentales y públicas con mandato y facultades y otras, para proporcionar asesoría legal y económica a las comunidades. Muchos de los problemas relacionados con el sector de agua y saneamiento, tienen que ver con conflictos de propiedad, acceso a la tierra, titulación comunitaria de los servicios y por ende con el control de los recursos por hombres y mujeres.
- b) Las barreras legales y socioeconómicas que impiden a las mujeres usuarias ser beneficiarias y/o abonadas de los servicios. Los hombres aparecen mayoritariamente como titulares de las propiedades y como beneficiarios/abonados de los servicios.
- c) La necesidad de hacer más visible el papel protagónico que desempeñan las municipalidades y las JAA registrando y sistematizando el lugar que ocupan las mujeres en esas instancias.

Introducción

La equidad de género es promovida por WSP-LAC dentro de las instituciones que trabajan en el sector de agua y saneamiento.

En esta línea de acción y con una donación de Dinamarca, WSP-LAC aceptó realizar una evaluación sobre el enfoque de género en Honduras como insumo para preparar una política y estrategia nacional de género en el sector de agua y saneamiento. Esta iniciativa se relaciona con los compromisos internacionales de Honduras, la Política de Género y Desarrollo del Banco Mundial (OP 4.20) y las políticas y estrategias de género de las agencias internacionales de cooperación al desarrollo, en el sector. En el ámbito nacional esta relacionada con la Estrategia de Reducción de la Pobreza (2001), la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (2000) y la Política Nacional de la Muier: Primer Plan de Igualdad de Oportunidades 2002-2007 elevado a Política Pública del Estado (2002). En el nivel sectorial con la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (Decreto 118-2003), el Reglamento General de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (Acuerdo 006-2004) expedido por la Secretaría de Salud y la Ley de Municipalidades y sus reformas (1990), entre otras normas.

Participaron en este diagnóstico el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) en su carácter de ente gubernamental encargado de darle seguimiento a la política de la mujer y la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), que reúne a gran parte de los actores del sector (la comunidad internacional, instituciones gubernamentales y de la sociedad civil) que trabajan por la equidad de género y de seguimiento a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) de Honduras.

El documento está dirigido a los y las especialistas del sector de agua y saneamiento, facilitadores del enfoque de equidad de género, empleados públicos y personal, hombres y mujeres de instituciones no gubernamentales y otros expertos/as en desarrollo y pobreza, con interés en promover el enfoque de género en el sector. El documento está ordenado en ocho secciones:

- La primera, contiene el marco conceptual general y sectorial de género.
- La segunda, presenta los objetivos del diagnóstico, los niveles sectoriales involucrados (nacional, institucional y comunitario) y la metodología de trabajo.
- La tercera, describe los resultados sobre la inclusión del enfoque de equidad de género en las políticas y estrategias nacionales, incluyendo datos estadísticos, el marco legal, institucional y de políticas, tanto sectorial como de equidad de género.
- La cuarta, evalúa la capacidad institucional para incluir el enfoque de equidad de género tanto al interior de las organizaciones como al exterior de las mismas.
- La quinta, presenta los resultados de la evaluación en el nivel comunitario urbano y rural de las relaciones de género respecto al acceso, control y beneficios sobre los servicios de agua y saneamiento, su calidad y sostenibilidad; sobre la base de la información cualitativa recolectada.
- La sexta, identifica los elementos para desarrollar una estrategia de género y se formulan lineamientos para políticas.
- La séptima, contiene las conclusiones por cada nivel del sector: nacional, institucional y comunitario, y finalmente.
- La sección ocho presenta las recomendaciones y los elementos para un plan de acción en el sector de agua y saneamiento.

I. Marco conceptual del estudio

1.1 Conceptos generales

El género de manera frecuente es vinculado a la promoción de la participación de las mujeres en los proyectos, sin establecer el análisis de la relación entre mujeres y varones. Por esta razón y con el objetivo de establecer un marco teórico de base, a continuación se presentan las definiciones y conceptos que se adscriben a documentos y metodologías de uso por el Banco Mundial, el WSP y organizaciones internacionales relacionadas con la promoción de la equidad de género.

a) Género

El término "género" hace referencia a roles, conductas y expectativas socialmente construidas relacionadas con ser hombre o mujer; distinguiéndolos de los aspectos determinados biológicamente y vinculados a las diferencias de sexos. El contexto en el que reproducen las relaciones de género entre (los mismos y ambos géneros) hombres y mujeres, en una determinada sociedad, incluye los aspectos de condición y posición y alude a un concepto dinámico, multidimensional, complejo y en constante construcción. En el terreno práctico, el enfoque de género, se propone lograr la no discriminación y la plena igualdad en el disfrute de los derechos humanos en general y de las mujeres en particular.

b) Equidad de género

Es promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con respecto al acceso, control y beneficios sobre los recursos de agua y saneamiento. Podemos hablar de equidad de género, cuando hombres y mujeres tienen la misma oportunidad de acceder a la información adecuada, capacitación y desarrollo de habilidades; así como a los beneficios generados, en este caso, por los proyectos.

c) Derechos humanos

Los derechos humanos reconocidos protegen a todos los seres humanos: hombres y mujeres, sin embargo en la práctica los derechos humanos no han sido aplicados con igualdad para unos y otras. Estos comprenden los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Es decir tanto el ámbito público como el privado y consideran dos enfoques: el enfoque de violación de derechos y el enfoque de realización progresiva de los mismos, importante cuando se vinculan los derechos humanos de las mujeres a los esfuerzos por reducir la pobreza.

Los derechos humanos de las mujeres comprenden la trinidad de las obligaciones de los Estados de respeto, protección y cumplimiento, bajo los principios de no discriminación y de igualdad de derechos, trato y oportunidades. Para que se cumplan deben asegurarse condiciones que permitan su reconocimiento en todos los niveles, gubernamental, comunal e individual (de mujer y hombre). Este reconocimiento permitiría romper con los círculos de la desigualdad, la discriminación y la pobreza de hombres y mujeres, así mismo permitiría visibilizar la contribución económica (remunerada y no remunerada), social, cultural, al medio ambiente, al desarrollo humano y a la reducción de la pobreza, de mujeres y de hombres.

d) Promoción de la equidad de género

Promover la equidad de género a todos los niveles: macro, meso y micro permite que se reconozca el valor agregado de los beneficios que genera el enfoque de equidad de género. Por ejemplo la inclusión del enfoque de equidad de género permite la fiscalización ciudadana (auditoria/rendición de cuentas) del cumplimiento de compromisos internacionales por parte del estado y de sus representantes políticos, hombres y mujeres elegidos popularmente

1.2 Conceptos sectoriales

El marco conceptual del tema de género en el sector de agua y saneamiento, está relacionado con los conceptos básicos de acceso, control y beneficios por las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad.



Acceso	 Posibilidad de usar un recurso, que incluye: Capacidad de acceder a recursos materiales, económicos, políticos, de información, educación, de tiempo, entre otros; Posibilidad de acceder a información adecuada y documentada a los servicios de agua y saneamiento.
Control	Posibilidad de definir o decidir el uso de los recursos. Esto se da por derecho y por capacidad de hecho (de facto) para decidir en torno al uso y manejo de los servicios de agua y saneamiento.
Beneficio	Posibilidad de acceso a las retribuciones económicas, sociales, políticas, etc. que se derivan del uso de los recursos respecto a los servicios de agua y saneamiento.

Estos conceptos están, en su conjunto, vinculados con los de condición y posición.

- La condición: Conjunto de circunstancias materiales de hombres y mujeres que configuran sus condiciones de vida, y que están relacionadas a la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, salud y saneamiento).
- La posición: Capacidad de hombres y mujeres para influir y participar en las decisiones sociales o políticas. Reflejan las relaciones de poder y de control tanto en el nivel comunal/local como familiar.

El enfoque tradicional de género en proyectos de agua y saneamiento le ha dado mayor prioridad a la condición, que a generar cambios en la posición de la mujer, corriendo el riesgo de reforzar los roles tradicionales de la mujer.

Un tercer concepto importante es el de acceso al agua, referido a la disponibilidad de por lo menos 20 litros de agua al día por persona. Esta debe provenir de una "fuente mejorada", es decir aquella de la que se puede obtener agua potable y/o segura. En el área rural la fuente debe estar localizada a menos de un kilómetro de la vivienda del usuario. El concepto de acceso a saneamiento de calidad, está determinado por el porcentaje de personas que cuenta con "servicios mejorados de saneamiento".

Cuadro 1 Fuentes y servicios mejorados de agua y saneamiento						
Fuentes mejoradas de agua	Fuentes "no mejoradas" de agua		Servicios "no mejorados" de saneamiento			
Conexión domiciliaria	Pozo no protegido	Conexión de alcantarillado público	Letrinas de cubo o servicio (donde las excretas son eliminadas manualmente)			
Grifos públicos	 Vertiente no protegida 	Conexión a sistemas sépticos	 Letrinas compartidas y públicas 			
 Pozos perforados 	Agua suministrada por un proveedor	 Letrina de sifón; letrina de fosa simple 	Letrinas con una fosa abierta			
 Pozos excavados protegidos 	Agua suministrada por un camión cisterna	Letrinas de fosa ventilada				
 Vertientes protegidas 						
Recolección de agua de lluvia						

Fuente: IRC (Centro Internacional de Agua y Saneamiento): Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Agua y Saneamiento. Una revisión de experiencias y desafíos, 2004, p. 27

II. Diagnóstico del enfoque de equidad de género

2.1 Objetivos del diagnóstico y metodología de trabajo

Dentro del marco conceptual desarrollado, este diagnóstico tuvo como objetivo "evaluar la situación actual de las relaciones de género dentro del sector del agua y saneamiento en Honduras". Teniendo como criterio la responsabilidad asumida, el trabajo fue realizado en tres niveles:

- a. Nivel nacional, por la responsabilidad en la emisión de políticas y estrategias sectoriales y de género.
- b. Nivel institucional, por la responsabilidad de operativizar las políticas y estrategias de género, y capacidad institucional para introducir el enfoque de equidad de género en las intervenciones de agua y saneamiento.
- Nivel comunitario, para evaluar las relaciones entre mujeres y hombres respecto al acceso, al control y los beneficios de los servicios de agua y de saneamiento.

Fases	Descripción de las actividades realizadas
1º Revisión documental	Documentos de políticas nacionales, estrategias, normativa jurídica y estadísticas sectoriales, nacionales e internacionales.
2º Entrevistas y reuniones	Representantes de instituciones y organizaciones que trabajan en el sector de agua y saneamiento.
3º Sondeo y entrevistas a profundidad	Organizaciones e instituciones del sector para identificar las buenas prácticas y las percepciones, actitudes y valores respecto al tema de género.
4° Grupos focales	Seis comunidades con experiencias exitosas (rurales, pequeñas localidades y peri urbanas) para identificar la satisfacción sobre los servicios de agua y saneamiento, el impacto en salud y los efectos económicos, sociales y ambientales.
5º Taller de socialización	Se presentaron los primeros hallazgos de la evaluación a instituciones / organizaciones y otros actores representativos del sector Los productos fueron 1) propuestas concretas a corto, mediano y largo plazo para mejorar la condición, posición, acceso, control y beneficios de hombres y mujeres en relación a los servicios; 2) elementos para formular una estrategia y lineamientos para política de género en el sector, y 3) recomendaciones para un plan de acción.

El análisis del material recopilado vincula resultados y hallazgos a nivel múltiple, identificando elementos clave para una propuesta estratégica, para la incidencia en las políticas del sector y para un enfoque metodológico que incorpore el enfoque de género en los proyectos y actividades del sector. El seguimiento a la ejecución del estudio fue realizado por un comité conformado por representantes del INAM, RAS-HON y el WSP.





III. Inclusión del enfoque de género en las políticas nacionales del sector de agua y saneamiento de Honduras

3.1 Marco legal sectorial de agua y saneamiento

La pirámide estructural de la legislación hondureña coloca a la constitución en su parte más elevada, seguida de los tratados y convenios internacionales, las leyes primarias (códigos) y las leyes secundarias y las subordinadas o complementarias. En específico el

sector de agua y saneamiento la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento es la de más alto rango. La puesta en marcha de la normativa que implican instituciones con funciones establecidas se resumen en el Cuadro 2.

Cuadro 2 Fuentes y servicios mejorados de agua y saneamiento					
Normativa	Instituciones vinculas	Funciones institucionales			
Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (2003) y su Reglamento (2004)	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA)	Coordinación, ordenamiento y desarrollo del sector			
	Ente Regulador de los Servicios de Agua y Saneamiento (ERSAPS)	Regulación y control de la prestación de servicios. Formulación del Plan Nacional de Agua y Saneamiento			
	El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA)	Secretaría Técnica del CONASA Apoya técnicamente al Ente Regulador, las Municipalidades y las JAA			

La Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (2003) establece como principio "igualdad, equidad y solidaridad: principios de acuerdo a los cuales los usuarios de los servicios en igualdad de condiciones deben ser tratados de la misma manera", implicando también criterios de equidad de género.

Merece especial mención el rol desempeñado por las municipalidades en el sector y en el proceso de descentralización (Ley de Municipalidades y sus reformas -1990), así como su directa implicancia en la promoción de la equidad de género. Las municipalidades son particularmente importante en la promoción del acceso de las mujeres al control de los servicios de agua y saneamiento, el reconocimiento de su titularidad y de su participación en procesos de toma de decisiones (reglamente de presentación de servicios, régimen tarifario). (Artículo 29 de la Ley del Sector de Agua Potable y Saneamiento). y los avances de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM - Decreto 34-2000).

Otras leyes, tienen algún tipo de relación con el sector de agua y saneamiento, aunque en su contenido no cuentan con disposiciones alusivas al género. En general las leyes tienden a ser neutrales al mismo, sin embargo es importante resaltar los avances de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM - Decreto 34-2000) cuya normativa incluye también al sector de agua y saneamiento. Así mismo queda claro que la incidencia para la inclusión del enfoque de género es una tarea tanto de acompañamiento a las iniciativas actuales como de promoción para la inclusión en otras iniciativas futuras.

3.2 Marco institucional favorable al género

En el marco institucional respecto al género destacan la creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM - Decreto 232 – 1998), así como la existencia de diversas instituciones clave.

Institución	Funciones		
Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	 Formular, desarrollar, proveer y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer y los planes que lo operativizan. 		
Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA)	Responsabilidad por las políticas en el sector de agua y saneamiento.		
Mesa Sectorial de Agua y Saneamiento	 Teniendo el género como tema transversal, fortalece la ejecución y seguimiento de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP). Instancia de diálogo y coordinación sectorial e intersectorial. Participan actores sectoriales gubernamentales, de sociedad civil y de la comunidad cooperante. 		
Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON)	 Agrupa a la mayor parte de actores del sector de agua y saneamiento. Contribuye en la elaboración de estrategias de educación sanitaria con perspectiva de género, sostenibilidad de las obras y enfoque de demanda comunitaria en los programas y proyectos de agua y saneamiento rural. 		



Adicionalmente se definen como instituciones clave las siguientes:

- Las oficinas de la mujer establecidas en algunas municipalidades.
- La Asociación Hondureña de Municipios de Honduras (AHMON).
- La Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH).
- La Asociación de Mujeres Políticas de Honduras
 ONGs de mujeres y de derechos humanos.
- Las universidades que incluyen en su curricula, cursos sobre género.



Como vemos en el cuadro tres, en el nivel formal, existe un compromiso claro del estado hondureño para reducir la pobreza e incidir en la mejora de las condiciones de equidad, a la mitad para el año 2015. Las metas están establecidas en los ODM y las metas e indicadores de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

Este compromiso ha implicado también estrategias de medición de los avances. Sin embargo queda claro que la formalización de los sistemas de seguimiento no basta, como lo indica el Informe sobre los ODM:

"Los notables avances en la cobertura de la educación básica, alfabetización, acceso al agua potable, mortalidad y morbilidad infantil, no han evitado que Honduras permanezca por debajo de las medias latinoamericanas de todos estos indicadores"

Indicadores de pobreza en Honduras

- 70.5% de sus habitantes son pobres.
- 44.7% de los hogares viven en pobreza extrema. Dos de cada tres personas que viven en el área rural pertenecen a este último grupo.
- La población sin acceso a fuentes de agua mejorada es de 19.9%.

Indicadores de acceso a los servicios de agua y saneamiento

- Cobertura acceso a agua 79.5% en el 2001, cobertura de acceso a agua potable de apenas 46.4% en el 2003.
- Cobertura de acceso a saneamiento 67%.

Cuadro 3 Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)						
Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM)	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Indicador global	Indicador Honduras	Estado de situación		
Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer	Eliminar la desigualdad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de educación antes del fin del año 2015	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG), Índice de Potenciación de Género	Las mujeres representan el 51.5% de una población total de 7 millones. El IDH de las mujeres (0.649) se encuentra 17 posiciones por debajo del de los hombres (0.666)		
		Proporción de los puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional	Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional	7% para el 2005, aunque las leyes establecen una cuota minina de 30%		
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente		Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento	Proporción de la población con acceso a servicios básicos de infraestructura (agua-saneamiento- electricidad)	77.5% de acceso de agua para todo el país. Desigualdad de acceso al servicio de agua entre urbano y rural (95.5% y 63.2% respectivamente)		

Fuente: Naciones Unidas: Informe sobre las Metas del Milenio Honduras, 2003.

La inclusión del enfoque de genero, en las intervenciones en el sector de agua y saneamiento tradicionalmente se han enfocado en las mujeres a nivel comunitario, Sin embargo esto no asegura aplicación explícita de acciones sobre el control y beneficios de género en los servicios de agua y saneamiento tanto a nivel institucional como de política.

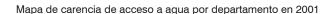
Es práctica observada que una vez terminado un proyecto o una intervención se reproduce la inequidad de género, al no asegurar que el impacto trascienda a otros niveles y sectores. Este hecho atenta contra la sostenibilidad de los servicios.

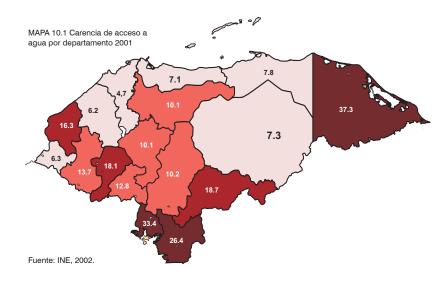
3.4 Género y pobreza

La Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP 2002) en Honduras plantea como metas para el sector de agua y saneamiento: "Lograr acceso del 95% de la población a agua potable y saneamiento" estableciendo como indicadores 1) el porcentaje de hogares con acceso a agua potable y 2) el porcentaje de hogares con acceso a sistema de eliminación de excretas. Ya como meta de género busca equiparar y elevar en 20% el índice de desarrollo humano de la mujer. Sin embargo para el monitoreo de los avances para el cumplimiento de esta meta, como se menciona en el estudio "La Pobreza en Honduras: Perspectivas de Género" (2004) no se han desarrollado indicadores intermedios ni se ha integrado la perspectiva de genero al nivel más operativo.

Al respecto dicho estudio concluye lo siguiente:

- El análisis de la pobreza se ha centrado en los hogares, sin considerar la heterogeneidad de los miembros al interior de las familias, la forma como ésta se refleja en la distribución de pobreza dentro del hogar y la situación de las mujeres jefas de hogar.
- Al analizar la distribución poblacional por sexo se observa que está levemente a favor de las mujeres (101 mujeres por 100 hombres). A nivel desagregado el número de mujeres hondureñas supera al número de hombres sobre todo en el área urbana y en las edades mayores de 15 años, al parecer por el impacto de la migración de hombres al extranjero y por el mercado laboral femenino que ofrece.
- La distribución de los hogares a nivel nacional, según jefatura muestra que 25.1% tienen mujeres como cabeza de familia siendo esta proporción más alta en el área urbana que en la rural. Los hogares con jefatura femenina disponen de un ingreso per cápita 17% superior al de los de jefatura masculina y tienen un menor tamaño relativo de miembros a su cargo.
- Las mujeres hondureñas aportan con 33% del trabajo remunerado y con el 94% del trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo la participación en el mercado de trabajo no libera a las mujeres de sus cargas domésticas, por lo tanto las mujeres asumen una proporción mayor del trabajo total. Sin embargo no se cuenta con datos para calcular el aporte al trabajo total.





3.5 Aproximación del avance en el sector con especificidad de género

El avance sectorial con especificidad de género ha sido medido con la aplicación del módulo de preguntas desagregadas por género / sexo sobre los servicios de agua y saneamiento, para la Encuesta de Hogares (mayo de 2004). El INAM al respecto concluye lo siguiente:

- El 33.34% de las mujeres tenían ubicado el sistema de agua potable dentro de la vivienda, lo que significa que solamente 33 de cada 100 mujeres reduce la carga de trabajo de acarreo de agua de llave pública o fuente.
- 2) Estas mujeres mencionaron como ventajas de tener agua en la vivienda el ahorro de tiempo, mejor calidad de vida, menor riesgo de enfermedades, mejor calidad del agua y en última instancia el menor costo económico. Esto demuestra que el tiempo es clave en la vida de las mujeres, porque como administradoras del hogar, jefas de familia e integrantes de la comunidad, tienen otras responsabilidades que asumir y el tiempo "ahorrado" pueden aprovecharlo para cumplirlas.
- 3) Del total de mujeres encuestadas 81.2% reconocen que son las que más se benefician al tener el agua en la vivienda frente a solo 14.7% que mencionan que el beneficio es para ambos. Estos resultados demuestran la importancia práctica que las mujeres le dan al agua, al relacionarla con los beneficios antes mencionados.
- 4) Más de la mitad de las mujeres, cocinan con leña o carbón, indicador del grado de carencia de tecnología doméstica que disminuya su carga de trabajo y no implique riesgo para la salud y el medio ambiente.
- 5) El 14.5% de las mujeres realizan actividades al interior de la vivienda que representan ingresos. Esto genera una PEA femenina adicional que no es captada por la Encuesta de Hogares, y que significaría una tasa de participación adicional del 7.1%. Es necesario realizar investigaciones específicas con sobre la participación real de las mujeres en la fuerza laboral doméstica.

- 6) El acceso a la tierra es muy limitado para las mujeres, solo 26.3% tenían propiedad de tierras frente a 76.7% de los hombres. Solo en 5% la propiedad era de ambos.
- 7) Del total de mujeres encuestadas, 3.1% informó que los hombres tuvieron acceso al crédito para invertir en un negocio frente a solamente 2.1% de las mujeres.
- 8) En relación a la asistencia técnica esta reproduce temarios coincidentes a la tradicional división sexual del trabajo. Para los hombres: enseñar a cultivar, sistemas de riego, uso de la tierra, técnicas sobre pastos, elaboración de abono entre otros. Para las mujeres: ventas/atención al cliente, costura, aplicaciones de tintes, comida, piñatas, preparación de embutidos.
- 9) Las mujeres cuentan con un bajo nivel de escolaridad en general: siete de cada diez mujeres a nivel nacional y nueve de cada diez en el nivel rural, no han tenido ningún acceso o solo han tenido acceso al nivel educativo primario. Esta situación limita sus potencialidades para la búsqueda de empleos mejor remunerados, así como al acceso y control sobre los recursos.
- 10) La mayoría de las mujeres tienen compañero de hogar (no en matrimonio), por lo que los recursos de tierra, asistencia técnica y crédito están bajo el control de los mismos. Esto provoca que la falta de control sobre los recursos, especialmente los



productivos, limite la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones tanto en el hogar como fuera de él.

3.6 Control y beneficios de los servicios de agua y saneamiento

Respecto a los avances, dentro de una perspectiva de género, en el control y los beneficios de los servicios de agua y saneamiento la información recopilada arroja que el control y acceso a la tierra es determinado por el título de propiedad y aparece ejercido por hombres. Esta propiedad incide también en el sector de agua y saneamiento, en el que la titularidad de la tierra y la propiedad de la misma constituyen obstáculos para el acceso, control y beneficio de los servicios de manera equitativa.

Los flujos de migración dentro y fuera del país de hombres y mujeres y la propiedad básicamente masculina comprometen seriamente la sostenibilidad de los programas y proyectos, pues solo los titulares pueden participar en el ejercicio de cargos en las JAA y en los procesos de toma de decisiones. Esto significa una situación de desventaja para las mujeres quienes no tienen la propiedad de la tierra comprometiendo también el acceso a la conexión domiliaria de agua y desagüe.

Es clara la necesidad de promover el enfoque de equidad de género dentro de las municipalidades y las JAA, fomentando la participación de la mujer en los puestos de toma de decisión. Asimismo es necesario incluir en las reformas de las leyes del sector, del Reglamento de JAA y de la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, disposiciones que aseguren que los títulos de propiedad otorgados por la municipalidad, tomen en cuenta de manera conjunta al cónyuge, compañera o compañero de hogar. Esto permitiría su reconocimiento como usuarios, beneficiarios o abonados de los servicios.

En el espacio municipal es también necesario establecer canales de información sobre la normativa y cambios, para el personal, mujeres tanto hombres, de las municipalidades solucionando así la concentración de información en las ciudades. Por otro lado cualquier reforma de normativa, política, estrategia o plan de acción sectorial debe tomar en cuenta que las JAA y las organizaciones de mujeres tienen dificultades administrativas y económicas para obtener la personería jurídica y buscar superarlas.



IV. La capacidad institucional para incluir el enfoque de género

La capacidad institucional comprende los mecanismos que dispone una institución para incluir el enfoque de equidad de género en forma sistemática, demostrando un compromiso de articulación entre la visión y las políticas de género a lo largo de todo el ciclo de un proyecto o programa de agua y saneamiento. La coherencia entre la visión, políticas, estrategias y planes de acción en el nivel institucional para hacer operativo el enfoque de equidad de género, tiene que ver directamente con el enfoque, el presupuesto y lugar de prioridad que se le asigna, por ejemplo en su plan operativo anual.

El diagnóstico en el presente estudio incluyó la revisión, en cada institución visitada, de las estrategias de género, el presupuesto para actividades relacionadas, el gasto en material de capacitación en equidad de género y otros temas vinculados. La información recopilada muestra formas diversas de promoción del enfoque de género, tanto a nivel interno institucional como en el de las intervenciones en las que participan.

4.1 El enfoque de género al interior de las instituciones/organizaciones

Instituciones nacionales, departamentales y municipales; tanto urbanas como rurales, respondieron al sondeo. Los resultados del mismo fueron los siguientes:

a) Tendencias institucionales en la posición de las mujeres

Las instituciones del sector reflejan la división de trabajo por género: gran cantidad de puestos de ingenieros, personal técnico y de obras son ocupados por hombres, así como los puestos de mayor decisión en el sector. Sin embargo, en estos últimos años, se ha empezado a dar un cambio.

En general las mujeres se encuentran más vinculadas al área social, de administración y de capacitación, en diferentes niveles dentro de la organización: dirección, administración, ejecución, promoción y otras. Sin embargo se evidencia ya un cambio en las universidades donde las mujeres están ingresando en mayor número a carreras antes dominadas por hombres; y donde se inician experiencias de inclusión de la temática de género como materia optativa de ingeniería civil en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Cuadro 4 Instituciones que respondieron al sondeo				
Tipo de institución/organización/ personal	Total			
Donante/Agencia de cooperación	8			
Institución/Organizaciones gubernamentales	5			
Organizaciones no gubernamentales (ONGs)	12			
Individuo	1			
Otros	5			
Total	31			



Como se puede ver en el cuadro cinco, casi la mitad de las instituciones informantes cuentan con una política o estrategia que promueve la equidad de género entre su personal. Esta información es consistente con llevar a enunciados en los procesos administrativos. En la práctica, diez de quince organizaciones han designado a una persona para dar seguimiento al enfoque de genero dentro de la institución. Sin embargo esto no es garantía de su implementación, pues los responsables no siempre priorizan esta responsabilidad. En general las/los entrevistados no perciben haber recibido capacitación en derechos humanos a excepción de UNICEF respecto a los derechos de los niños/as explícitamente.

Cuadro 5 Políticas y/o estrategias de género

Porcentaje %

La institución/organización ¿cuenta con políticas y/o estrategias que promuevan la equidad de género entre sus colaboradores?

48,39

En los perfiles de puesto o en la descripción de los procesos administrativos ¿existen enunciados que promuevan el cumplimiento de la política y/o estrategias de género? 38,71

¿La institución/organización ha designado una persona responsable para el monitoreo del cumplimiento de las políticas y/o estrategias de equidad de género? 32,26

4.2 El enfoque de género al exterior de las instituciones/ organizaciones en las intervenciones y proyectos del sector

Las organizaciones internacionales se consideran facilitadoras y no ejecutoras, porque apoyan económicamente a otras organizaciones para que lleven a cabo las intervenciones. De las instituciones ejecutoras la mayoría implementan proyectos sectoriales y de éstas el 80% incorpora en su planificación el enfoque de género.

a) Políticas y/o estrategias institucionales de género

Las instituciones consultadas afirman que cuentan con políticas y estrategias que promueven la equidad de género en sus intervenciones (aunque no documentada), a través del uso de una metodología participativa, aumentando las probabilidades de que las mujeres sean consultadas y escuchadas. Sin embargo queda claro que el uso de un enfoque participativo no siempre significa incluir una perspectiva de género.

Solo la mitad de las instituciones cuenta con personal especializado en educación sanitaria, higiene, comunicación y salud; así como capacitados para la implementación de la temática especifica de género.

b) Información desagregada por sexo/género

Generalmente las instituciones produjeron información de línea de base de las comunidades e información cualitativa desagregada por sexo. Sin embargo esta última, si bien es registrada, no es analizada. Solo dos de la instituciones informantes utilizan la categoría de género en su registro y solamente para el caso de una institución se encontró documentación y análisis de la misma.

CARE y FHIS cuentan con instrumentos para medir el progreso del comportamiento comunitario en la promoción de la equidad de género.

- CARE midiendo la participación de las mujeres en las JAA.
- FHIS revisando la bitácora (diario) de las comunidades mientras se ejecuta el proyecto.

c) Porcentaje del presupuesto designado para actividades de promoción de la equidad

La duración promedio de los proyectos sectoriales es variable. Mientras para FHIS es de 3 a 6 meses, para CARE puede representar 2 años o incluso hasta 4 años para el caso del SANAA. De manera general, respecto al presupuesto para actividades de promoción de la equidad, la información nos muestra que:

- El presupuesto no se desagrega por rubros específicos que indiquen cuánto de cada proyecto se destina a la capacitación.
- El presupuesto de capacitación no especifica el monto destinado a género.

COSUDE incluyó recientemente el rubro específico para actividades de género, lo cual permite evaluar i) el cumplimiento y ii) el impacto de género.

d) Costo-beneficio de la capacitación en género

Con base en la información de la intervención de UNICEF, y otras, se ha calculado que el costo de capacitación con especificidad de género per capita es USD 10.00. Esta información, sin embargo es referencial y no permite evaluar: 1) los beneficios económicos de incluir capacitación de género en los proyectos, 2) comparar con la inversión en infraestructura física.

e) Información de línea de base

Generalmente la información de línea de base de los proyectos, cuenta con diagnósticos y estudios socioeconómicos con amplio nivel de detalle en los que se toma en cuenta el trabajo o actividad económica de la comunidad, el uso de su tiempo, la contribución de mano de obra para el proyecto incluyendo desagregación de sexo y género, tomando en consideración la posición de las mujeres y los hombres.

En la información recopilada se observa una tendencia a que la información de base respecto a la toma de decisión sobre el pago de las tarifas refleja consenso, como también a que las instituciones ofrezcan capacitación sobre como determinarla. Asimismo se encuentra que los hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo de la comunidad participan en varios programas y proyectos.

En la comunidad Los Olanchitos – Jutiapa, caracterizada por su alto grado de organización, se utiliza micro medición con la aceptación de la comunidad, entre mujeres y hombres.

En general la información se utiliza para el diseño técnico, la formulación de un programa o proyecto y para involucrar a la escuela e impartir capacitación técnica a los miembros/as de las JAA. Sin embargo, esta información no necesariamente es analizada de manera desagregada, ni tampoco es tomada en cuenta en el seguimiento y evaluación.

CARE registra información sobre roles y responsabilidades de mujeres y hombres para darles seguimiento. Cuenta con indicadores para identificar responsabilidades de hombres, mujeres, niños y niñas en varios aspectos.

En algunas instituciones se conoce que en el trabajo comunitario se asigna responsabilidades a hombres y mujeres, siendo común que las ellas ayuden en las tareas comunitarias a sus compañeros, aunque no reciban directamente capacitación.



 f) Género como criterio en contratos, para consultores, contratistas, maestros de obra y capacitadores En las agencias de cooperación internacional y en algunos organismos del estado se han encontrado formas diversas de incluir el enfoque de género en los contratos, los mismos que se resumen en la cuadro 6:

Cuadro 6				
Organismo	Forma de inclusión de género en los contratos			
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	 Incentivo del 20% sobre el monto de los contratos para maestro de obra, si se capacita a dos mujeres. Desarrollo de materiales de seguimiento (trifolios informativos). No aparece referencia de acciones para la promoción de la equidad de género en la adjudicación de contratos de obra. 			
Las agencias internacionales de cooperación	 No contemplan una cláusula estándar de género en la formulación de términos de referencia para las consultorías del sector. No existe incentivos por la inclusión de un experto en género en los equipos. 			
En general	 En los contratos de supervisores de obra existe una brecha importante en la remuneración entre el personal técnico (hombres) y el social (mujeres). Se observa falta de espacios de diálogo intra-institucional para analizar las experiencias y discutir las inequidades de género. A nivel local se encuentran fontaneras mujeres en varios proyectos (no registradas institucionalmente). Los comités de salud están integrados por mujeres y hombres aunque no de manera sistemática. 			





g) Acciones para promover la equidad de género

Se encontró una gama de acciones para promover la equidad de género en los proyectos, por un lado instituciones como SANAA, FHIS, CRS colocan una cuota para la participación de mujeres en los puestos de las JAA y en la toma de decisiones. Sin embargo, en muchas comunidades los puestos de presidente y tesorero son ocupados por hombres. Con frecuencia el material de capacitación, utilizado por las instituciones a nivel local, responde a metodologías participativas con enfoque de género, que concientiza sobre los roles y funciones en relación a los servicios: recoger agua, gastos de mantenimiento, limpieza y el proceso democrático de toma de decisiones. Entre las estrategias para trabajar de manera conjunta con hombres y mujeres es destacable el trabajo desarrollado por las parejas del comité de salud -de diferente sexoque visitan los hogares, para captar la atención de todos/as los miembros de la familia u hogar.

Respecto al reconocimiento del trabajo remunerado y no remunerado de mujeres, niñas y niños en la comunidad, no se observa un esfuerzo institucional por su promoción. De acuerdo a las opiniones de las y los participantes "no hay muchos espacios donde se pueda hablar públicamente de los aportes que unos y otras han hecho".

Sin embargo al no contar con estadísticas desagregadas por género, no se puede evaluar el impacto de su implementación. Esto llama la atención sobre la necesidad de incluir la recolección de información desagregada antes de iniciar un proyecto y de manera sistemática, a lo largo del mismo.

h) Componente de resolución de conflictos

A pesar de que los conflictos son frecuentes, menos de la mitad de las instituciones contemplan específicamente un componente de resolución de conflictos en sus proyectos. Muchos de ellos se van solucionando a medida que aparecen asistidos por los encargados y/o supervisores sociales con una participación efectiva de las mujeres.

En el trabajo de campo la habilidad y experiencia del personal de campo es decisiva cuando no existe en el proyecto un componente específico que refuerce el manejo de las relaciones sociales y humanas. Con frecuencia los conflictos están vinculados con las relaciones de género al interior de las familias por los roles o funciones comunitarias que se encuentren

ejerciendo los hombres y las mujeres. Por esto es clave que los cargos públicos asumidos, por uno u otro, cuenten con el apoyo expreso del compañero/ compañera y de su familia.

En el espacio universitario el tema de manejo de conflictos en los proyectos, que incluye todos los aspectos gerenciales, humanos y de recursos de infraestructura, depende de la experiencia del titular de cada cátedra, quien con frecuencia no articula el tema con las diferencias socio—culturales del país y con la experiencia local. Esta experiencia demuestra la necesidad de que se realice un trabajo conjunto entre facultades de ingeniería y de estudios sociales.

i) Opciones tecnológicas

En las comunidades todavía no es una práctica habitual la participación de hombres y mujeres en actividades de información, comunicación, consulta y decisión; todas ellas vinculadas a la toma de decisiones respecto a opciones tecnológicas. Muchas veces no se informa sobre la fuente de agua, los problemas de contaminación, el tipo de opción tecnológica, las tarifas, los derechos y obligaciones de la comunidad y del proyecto, entre otros.

En las intervenciones por medio de contratistas el problema es aún mayor. Las empresas contratadas generalmente no establecen una relación con la comunidad y no desarrollan actividades para informar, consultar y consensuar con las familias. Es frecuente no consultar sobre las opciones tecnológicas, sobre todo en saneamiento (letrinas). Esto influye, por ejemplo, en el uso de los servicios al no conocerse y aclarar dudas respecto a la seguridad y los beneficios en la salud. La falta de mecanismos de participación comunitaria en los aspectos técnicos, puede llevar al fracaso la intervención o colocar en riesgo la sostenibilidad de la misma.

En Villa Cristina la comunidad al concluir la construcción del servicio de agua construyó gradas de cemento para el acceso peatonal de la comunidad. Sin embargo para la construcción del sistema de saneamiento (desagüe) tienen que deshacer las gradas por no haber contado con la información adecuada y oportuna.

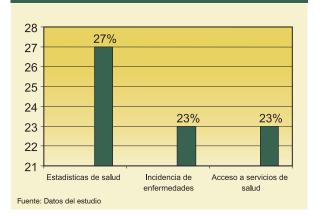


i) Impacto en la salud

El impacto en la salud es uno de los beneficios claros de la ejecución de proyectos del sector con inclusión del enfoque de género que se constata por la información cualitativa del estudio. De las experiencias desarrolladas en el país encontramos que se puede hacer seguimiento a diversas enfermedades si se cuenta con la información de línea de base y se sistematiza el proceso. Esta información incluye, además de prevalencia de diarrea, el costo para la familia de un episodio de diarrea y el consecuente costo-beneficio para la salud.

En el siguiente gráfico se muestran las tendencias de los ejecutores de los proyectos para recoger información del impacto en salud:

Tipo de información recopilada por las instituciones respecto a salud







k) Control y oportunidades económicas

Si bien en la línea de base se tendió a recoger información sobre la ocupación económica principal de la comunidad, ésta por lo general no se utiliza estratégicamente para buscar alianzas con otras instituciones vinculadas a temas de emprendimientos económicos, derechos humanos, derechos humanos de la mujer o proyectos de servicios básicos como electricidad. Al no tomarse en cuenta los procesos migratorios en el país, no se consideran los ingresos provenientes de remesas del exterior, los mismos que son primordiales para algunos hogares y para muchas

mujeres con jefatura de familia. La migración tiene implicancias en las responsabilidades que se asumen en el hogar así como en la sostenibilidad económica de los servicios.

I) Documentación

En los últimos años se ha realizado un importante avance en los estudios de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras, quedando todavía pendiente el desarrollo de material de capacitación que integre el enfoque de género respecto al acceso, control y beneficios. En el siguiente cuadro se listan los documentos encontrados como relevantes:

	Cuadro 7	
Tipo de documento	Estudios de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras	Institución
Evaluaciones	 Evaluaciones de la Unidad Ejecutora de Barrios en Desarrollo: "Participación, mujer y proyectos de abastecimiento de agua. Marco para una metodología", 1992 "Promoviendo la participación de la comunidad en los proyectos de abastecimiento de agua: Una guía para trabajar con la mujer", 1993. "Una investigación-intervención de género en las comunidades en desarrollo de la ciudad de Tegucigalpa", 2001. 	UEBD-SANAA/UNICEF
Estudios de caso	"Estudio Comparativo de Iniciativas de Enfoque de Género en Proyectos de Agua y Saneamiento Ambiental. Estudios de casos Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua", 1998.	RRAS-CA
Diagnósticos	 Ocho diagnósticos sobre la situación y posición de la mujer para apoyar a las corporaciones municipales en la formulación de los planes de acción. 	INAM
Metodologías de	"Proyecto de Escuela y Casa Saludable".	UNICEF
capacitación	"Guía para la capacitación y la sensibilización en género" y guías de material educativo en saneamiento básico y género para líderes capacitados.	CARE
	 Módulos para la capacitación del Proyecto Piloto de Agua y Saneamiento. 	FHIS
	 En proceso el desarrollo de metodologías y herramientas para hacer la facilitación a la Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Agua (AHJASA) y a la Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH) 	SNV

V. Relaciones de género en el acceso, control y beneficio de los servicios de agua y saneamiento en el nivel comunitario urbano y rural

El diagnóstico a nivel comunitario tiene como base la identificación de las buenas prácticas institucionales que repercuten en las comunidades rurales, pequeñas localidades y zonas peri-urbanas. Estas prácticas tienen impactos económicos, sociales, ambientales en la sostenibilidad y mantenimiento de los servicios de agua y/o saneamiento, incidiendo en el nivel local con transformaciones en las relaciones de género e involucrando a actores estratégicos como la escuela.

5.1 Indicadores para la evaluación de acceso, control y beneficios

Para evaluar las relaciones de género en el sector de agua y saneamiento se han identificado las siguientes variables e indicadores:

Cuadro 8 Indicadores de acceso, control y beneficio

ACCESO

- Oportunidades de capacitación para mujeres y hombres
- 2. Acceso equitativo a servicios de calidad
- 3. Ahorro en el tiempo y carga de trabajo para las mujeres en la búsqueda del agua
- 4. Acceso a ingresos para las mujeres por contrataciones en las obras
- 5. Roles en aseo, cocina, higiene en general compartidos
- Acceso a la capacitación integral para mejorar condiciones de salud compartidos
- Formulación de proyectos con enfoque de género (análisis de involucradas y brechas de género)
- 8. Integración de hombres y mujeres en todas las actividades/ciclo del proyecto antes, durante y después

CONTROL

- Participación equitativa en la toma de decisiones en las JAA
- 2. Formación técnica para los/ las que ocupan los cargos
- De los recursos económicos, cuando participan mujeres y hombres para mejoramiento de los proyectos de agua potable
- Capacitación de hombres y mujeres en aspectos técnicos y administrativos logrando participación efectiva en las JAA
- Establecer un porcentaje de obligatoriedad en los cargos directivos

BENEFICIOS

- Ahorro en tiempo y carga de trabajo.
- 2. Aprovechamiento racional del recurso agua
- Contar con estadísticas desagregadas por sexo/ géneros
- 4. Información sobre la cobertura de los servicios de agua y saneamiento
- 5. Esfuerzos conjuntos de hombres y mujeres

5.2 Hallazgos generales

La capacitación con enfoque de equidad de género es una realidad puesta en práctica, sin embargo los avances en este sentido no necesariamente se traducen en el involucramiento de las mujeres en los puestos de toma de decisión, variando de comunidad a comunidad. La historia de las comunidades es diversa, sin embargo en todas ellas las mujeres identifican claramente los beneficios del acceso a los servicios de agua y/o saneamiento. Estos aparecen vinculados a: 1) el apoyo en sus funciones cotidianas relacionadas con agua y 2) los beneficios de los servicios de agua y saneamiento para la salud.



Los espacios de toma de decisiones siguen siendo básicamente masculinos pero se observan transformaciones paulatinas en las relaciones de género. Estas tienen relación con la capacitación, los espacios de influencia del proyecto respecto a los cambios de conducta y el acompañamiento durante el proceso social.

El aporte económico de las mujeres y hombres es valorado todavía de manera diferente. Por ejemplo las mujeres se movilizan rápidamente para generar ingresos para la comunidad y cumplir con los aportes exigidos por los proyectos, sin embargo estos aportes con frecuencia pasan desapercibidos al ser contabilizado solo el trabajo físico.

5.3 Relaciones de género en el acceso, control y beneficio en el nivel rural

5.3.1 Acceso a los servicios a nivel comunitario rural

Los cambios en las relaciones de género en el nivel comunitario rural son paulatinos. Las mujeres siguen siendo las principales actoras encargadas de recoger, utilizar y administrar el agua; así como de la higiene, el cuidado del hogar y la salud de los/las miembros del hogar. Sin embargo más hombres empiezan a reconocer públicamente la necesidad de compartir labores en el hogar y de tomar un papel más activo en la higiene, sobre todo de las hijas y los hijos.

Preguntar y "escuchar" a las mujeres y no solamente a los hombres es reconocer que son ellas y ellos, los que tienen la información necesaria y las recomendaciones concretas para cada fase del ciclo del proyecto. La capacitación con enfoque de género, ha abierto espacios para discutir públicamente las tareas que se asignan a un género u otro, a nivel local. Esto ha sido positivo aunque se necesitan refuerzos constantes así como la inclusión de un componente de resolución de conflictos. Una labor pendiente es la búsqueda de soluciones técnicas alternativas, frente a problemas de saneamiento; por ejemplo frente a las aguas grises, asegurando acceso a servicios de calidad.

5.3.2 Control de los servicios a nivel comunitario rural

La posibilidad de controlar y decidir sobre los recursos de agua y saneamiento ha implicado para las mujeres rurales una ganancia respecto a su visibilidad en el espacio público comunitario al participar en la toma de decisiones al interior de las JAA y asumir

roles como fontanera o tesorera. Sin embargo, no acceder a capacitación en aspectos legales sobre el marco sectorial o sobre el de género, disminuyen las posibilidades de un rol más activo de las mujeres en las JAA. Asimismo para las mujeres líderezas el ocupar cargos ejecutivos en la JAA significa un desgaste personal con elevados costos sobre todo sociales, al no poder presentar resultados de costo/efectividad, por falta de información adecuada. Persisten problemas que se convierten en círculos viciosos, para el control de los recursos con equidad, como el del título de propiedad y servidumbre que en general se encuentra a nombre del hombre y que impiden que la mujer ejerza su derecho a decidir.

5.3.3 El beneficio de los servicios a nivel comunitario rural

Los beneficios de los servicios de agua y saneamiento, que han integrado en su implementación un enfoque de género están vinculados a los aspectos siguientes:

- Para las mujeres es considerado beneficioso la creación de espacios para expresar su opinión como usuarias directas, no siempre beneficiarias o abonadas, en los que expresan libremente su grado de satisfacción
- Existe en general una percepción clara de los beneficios de los servicios para la salud, el cuidado del ambiente y la necesidad de soluciones integrales que van desde el cuidado de la microcuenca. En este trabajo deberá incluirse a toda la comunidad, reconociendo las potencialidades de hombres y mujeres.
- La inversión de tiempo en "escuchar" a las usuarias se vincula con la relación costo-beneficio de las intervenciones y con el incremento de la participación de las mujeres.

Sin embargo no se cuenta con información suficiente para cuantificar el efecto de la inclusión del enfoque de género vinculado a la economía o la reducción de la pobreza. De allí que se hace necesario establecer un buen registro de información para poder medir los efectos a mediano y largo plazo respecto a:

- Los cambios en las relaciones de género.
- La aceptación de las tarifas por usuarios y usuarias
- Los efectos en la economía de las mujeres, por ejemplo respecto a la inclusión de la micro medición en la comunidad
- · Los efectos en la salud



5.4 Relaciones de género en el acceso, control y beneficio en el nivel urbano

5.4.1 Control de los servicios a nivel comunitario urbano

Para las familias que se proveen de agua a través de sistemas alternativos (camiones cisterna, por ejemplo) se evidencia la necesidad de un control de la calidad del agua por parte de los/las operarias de la entrega. Este debería hacerse tanto en la salida de la planta como en la entrega en los domicilios. Sin embargo al no contar los pobladores y pobladoras con mecanismos para exigir su derecho a una buena calidad de servicio, esto se convierte en una lucha a nivel comunitario.

Por otro lado, para aquellas familias que tienen servicio por red pública, el servicio intermitente de agua incentiva la práctica de almacenamiento, elevando las posibilidades de desperdicio del agua y de riesgos sanitarios. Esta realidad todavía se encuentra muy lejos del control de las y los pobladores de las comunidades.

5.4.2 Beneficio de los servicios a nivel comunitario urbano

A nivel de percepción las comunidades urbanas diferencian entre agua para el consumo humano (debe ser potable) y agua para el uso doméstico. Para este segundo uso existen formas alternativas de proveerse, por ejemplo el agua de lluvia que representa en algunas temporadas un alivio para la economía del hogar. Respecto al valor económico no se cuenta con información suficiente para estimar cuanto representa el gasto en agua y saneamiento respecto al presupuesto de un hogar, evidenciando la necesidad de realizar un diagnóstico de ingreso familiar y gasto. Sin embargo, se calcula que en comparación con quien tiene el servicio de agua domiciliario, las mujeres y los hombres pagan tres o cuatro veces más por un servicio de baja calidad.

El impacto en la salud corre el riesgo de ser muy reducido sino se toma en cuenta una visión integral de agua y saneamiento, integrando desecho de basuras y sistemas efectivos para las aguas grises. En la percepción de la población no existe en general claridad de los beneficios para la salud y el ambiente, notándose una frustración de las y los entrevistados, tal vez por no tener la información adecuada.

5.5 Percepción de beneficios en las comunidades con acceso a servicios de agua

Los beneficios respecto al acceso a los servicios pueden ser agrupados de la siguiente manera:

- Una alta satisfacción de niños, niñas y mujeres, respecto al acceso al servicio. Esta satisfacción incluye la de haber aportado de diversas maneras (preparar y suministrar comida por ejemplo) para lograrlo.
- Cambios en los hábitos y responsabilidades respecto a la higiene, especialmente de los niños y las niñas que aprenden a usar los servicios sanitarios. Los hombres también mostraron un mayor interés en las labores de limpieza en el hogar y en la comunidad.
- Mejora del acceso equitativo a los mecanismos de toma de decisión. La migración ha sido una constante, con mayores o menores repercusiones. Es claro que en las comunidades donde hay mayor migración de hombres, las mujeres van asumiendo también puestos de decisión en las JAA, comités de salud etc.
- Mejora de la comprensión de los procesos técnicos. Se constato claridad en la comprensión de la parte técnica, por parte de mujeres y hombres participantes en el proceso de construcción de la obra física. Esto incluyó desde la selección de la cuenca, la toma del agua, el recorrido, las precisiones técnicas del material, el funcionamiento de las bodegas, el sistema de cloración y control de calidad de agua y la gestión de los servicios, incluyendo la responsabilidad de pago.



VI. Elementos para una estrategia y políticas de género en el sector de agua y saneamiento de Honduras

Durante el proceso de elaboración del presente diagnostico se observó que tanto hombres y mujeres como representantes institucionales, estuvieron de acuerdo respecto a la necesidad de contar con una estrategia y políticas específicas para la inclusión del enfoque de género en el sector de agua y saneamiento. Esto constituye una oportunidad para la elaboración participativa de una propuesta, tomando en cuenta tanto elementos universales como específicos a la realidad de Honduras, los mismos que se comentan a continuación:

6.1 Elementos claves para preparar una estrategia de género

Los elementos de una estrategia de género deben girar en torno al acceso, control y beneficios de los servicios de agua y saneamiento considerando las especificidades de hombres y mujeres en condiciones de equidad e igualdad. La inclusión de género en el sector de agua y saneamiento debe ser en todos los niveles, requiriendo una estrategia que considere los niveles nacional, institucional y comunitario.

La estrategia podría incluir los siguientes elementos fundamentales:

- 1) Un diagnóstico de la situación actual (el por qué)
- 2) Formulación de objetivos y resultados (el qué y el cuánto)
- Identificación de las líneas estratégicas y actividades que conduzcan a los resultados "ruta critica" (el cómo)
- 4) Presupuesto
- 5) Monitoreo y evaluación

Los resultados del estudio son insumos para la formulación de una estrategia considerando las diferencias socio-económicas, geográficas (urbanorural) y culturales de los pobladores y las pobladoras. La presencia y vigencia del INAM, la Mesa Sectorial de Agua y Saneamiento y RAS-HON constituyen una fortaleza, por:

- La participación del nivel estatal responsable de las políticas especificas de género.
- 2) La presencia de instituciones, organizaciones y ONGs con experiencias concretas sobre la inclusión del enfoque de equidad de género en proyectos de agua y saneamiento. Tres son los principios básicos a tener en cuenta en un proceso de planificación que relaciona género y desarrollo:

- i) Desarrollo humano,
- ii) Género y pobreza,
- iii) Equidad de género en agua y saneamiento

Definidos los elementos claves y el entorno institucional, con el apoyo de una facilitación ágil y experta en género, se podría realizar la planificación que considere las acciones siguientes:

- Formular objetivos y resultados esperados por nivel en torno al acceso, control y beneficios de los servicios de agua y saneamiento buscando la equidad para hombres y mujeres.
- Identificar las líneas estratégicas y actividades que permitan alcanzar los objetivos planteados por cada nivel involucrado en los diferentes ámbitos del país, con base en las buenas prácticas observadas en la presente evaluación y tomando en cuenta las metodologías y materiales de capacitación desarrollados en las diferentes experiencias evaluadas.
- Formular un presupuesto, tomando como referencia los resultados de este diagnostico que identifica a nivel per capita, y como referencial, los costos de incluir género en intervenciones en el país.
- Identificar indicadores de seguimiento, evaluación y de proceso (por nivel nacional, institucional y comunitario).

En el proceso de proponer una estrategia de equidad y género para proyectos de agua y de saneamiento, señalar la necesidad de tomar en cuenta lo siguiente:

- Respeto a la cultura y la visión propia del habitante en su contexto.
- Orientación al desarrollo humano, promoviendo valores de respeto, solidaridad, equidad sin discriminación de edad, religión, ni raza.
- Propiciar la mejora de la condición y de la posición de mujeres y de varones.
- Involucrar el abastecimiento de agua potable para el consumo reproductivo y productivo de la vivienda familiar, con calidad y sostenibilidad.

6.2 Lineamientos generales para desarrollar una política de género

El reto en la formulación de políticas es explicitar los planteamientos para las estrategias y planes de trabajo: 1) Garantizar el acceso, el control y los beneficios de los servicios de agua y saneamiento por parte de hombres y mujeres, 2) servicios construidos con calidad para

lograr la sostenibilidad económica, social y técnica, y 3) presentación explicita de acciones que orienten y promuevan una transformación institucional hacia la inclusión y operativizacion del enfoque de equidad de género.

ACCESO

Énfasis en información y capacitación adecuada documentada, incluyendo opciones tecnológicas e integrales en lenguaje sencillo.

CONTROL

Énfasis en los derechos y responsabilidades de las usuarias, como beneficiarias y/o abonadas independientemente del nombre de quien se encuentre la propiedad.

BENEFICIOS

Económicos, sociales, ambientales o de otro carácter para las mujeres y los hombres, triangulando género y pobreza, desarrollo humano y servicios de agua y saneamiento.



En este entendido los principales lineamientos deberán dirigirse a promover:

- a) El desarrollo integral en la prestación de servicios de agua y saneamiento con énfasis en la información y capacitación adecuada sobre las opciones tecnológicas, beneficios y restricciones, para facilitar el acceso de hombres y mujeres a estos servicios.
- b) La articulación del desarrollo de la infraestructura con el desarrollo institucional de las JAA y la participación de hombres y mujeres para asumir la responsabilidad de su gestión.
- c) La sostenibilidad en la prestación de los servicios de agua y saneamiento mediante el desarrollo de la capacidad de hombres y mujeres sobre los derechos y responsabilidades sobre los servicios.
- d) La educación sanitaria y la participación comunitaria sin discriminación de sexo, grado de escolaridad, idioma, estado civil, raza, religión y otras
- e) La protección del medio ambiente a través del uso efectivo de las instalaciones de agua y saneamiento, por todas y todos los usuarios.
- f) La apropiación del modelo de gestión eficiente y la participación de hombres y mujeres en la administración/operación y el financiamiento de los servicios de agua y saneamiento.

El incremento de las coberturas de agua y saneamiento, sobre todo en el área rural, para reducir la brecha de falta de acceso a servicios con calidad de la población en extrema pobreza, entre otros.

VII. Conclusiones

Partiendo de un marco analítico con definiciones nacionales y sectoriales y de equidad de género alrededor de los conceptos de acceso, control y beneficios para mujeres y hombres de los servicios de agua y saneamiento con calidad, se concluye que:

7.1 En el marco general

- a) Se están haciendo esfuerzos importantes para incluir el enfoque de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras en todos los niveles.
- b) Si bien las intervenciones en el sector de agua y saneamiento tradicionalmente se enfocan en las mujeres a nivel comunitario, no se asegura el control y beneficios de estos servicios a nivel institucional y de políticas, estrategias y normativa, a nivel nacional.
- c) El acceso a los servicios de agua y saneamiento, es diferente para hombres y mujeres, por la fuerte tendencia a extender los roles tradicionales que las mujeres desempeñan dentro del hogar a la esfera pública, donde el agua y la higiene llega a ser una tarea social impuesta a la mujer y a los/las niñas.
- d) El nivel de escolaridad, especialmente en el área rural y periurbana limita las oportunidades económicas, y el acceso y control a los servicios de agua y saneamiento.
- e) La información recopilada permite llegar a una aproximación de género en el sector de agua y saneamiento que indique el acceso, el control y los beneficios para mujeres y hombres. Falta información desagregada por género/sexo, por lo que se mantiene la definición con el término de personas, neutral al género.

7.2 En nivel nacional

- a) Existe normativa, institucionalidad y políticas con especificad de género destacándose entre ellas: la Ley de igualdad de oportunidades para la mujer (2000), el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) (1998), la Política Nacional de la Mujer: Primer Plan de Igualdad de Oportunidades 2002-2007 elevado a Política Pública del Estado por Decreto No. 013-2002.
- b) El marco legal de género no se encuentra articulado al sector de agua y saneamiento por desconocimiento y falta de aplicación de las

- leyes de igual categoría como la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM) en las propuestas de reforma o iniciativas de ley para el Sector. Por esta razón las leyes sectoriales son neutrales al género en la mayoría de sus disposiciones.
- c) La normativa municipal sobre las que recaen los mandatos y facultades de titularidad en el sector para la prestación de servicios, y las JAA, no promueve la equidad de género de manera clara y específica.
- d) Existen asimetrías en las relaciones de género y de poder que se reflejan la débil articulación de la normativa, instituciones y políticas públicas en Honduras, a pesar que el estado ha reconocido la importancia de promover la equidad de género.
- e) En general falta información sobre el marco legal y de género en el país, que posibilite la participación ciudadana (política) para mujeres y hombres, y sobre todo para el control de los servicios de agua y saneamiento, por ejemplo derecho a la propiedad y a la tierra.
- f) Un importante esfuerzo para incluir el enfoque de género es la existencia de una Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), que establece metas e indicadores para la equidad de género, coherentes con los indicadores para los ODM. Así también la Mesa Sectorial de Agua y Saneamiento, contempla como tema transversal género siendo un espacio donde instituciones gubernamentales, no gubernamentales y representantes de la comunidad internacional tienen participación para apoyar el desarrollo del sector.
- g) Los hombres dominan los niveles más altos en la toma de decisiones, según la información de base de los indicadores de los ODM y los de las metas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. No se cuenta con información desagregada por sexo/ género respecto a la representación de las mujeres en puestos de toma de decisión, por ejemplo presidentas dentro de las JAA.
- h) No se encuentra una compilación actualizada de intervenciones que ubique los proyectos en el sector de agua y saneamiento en Honduras y un inventario de aquellos que incluyen el enfoque de equidad de género.



 i) Las consultorías del sector de agua y saneamiento, con apoyo de la cooperación internacional, no incluyen en el diseño de los términos de referencia la participación de un experto/a en materia de equidad de género.

7.3 En el nivel institucional

- a) Existen en el país diferentes experiencias, la mayoría recientes, en la inclusión del enfoque de género en las instituciones/organizaciones del sector.
- b) En las instituciones gubernamentales no se incluye el enfoque de género como parte de una política o estrategia al interior de sus organizaciones; sin embargo hay esfuerzos importantes en su manera de actuar hacia el exterior (proyectos e intervenciones) utilizando instrumentos desarrollados para su seguimiento.
- c) En las acciones para promover género existen experiencias importantes por ejemplo las desarrolladas por FHIS y SANAA; sin embargo los procesos no están suficientemente desarrollados como para evaluarlos y no desagregan la información al registrarla.
- d) Otras organizaciones indican que tienen programas de capacitación para la inclusión del enfoque de género, utilizan material pedagógico pero no cuentan con una estrategia específica. En estos casos la inclusión de la equidad de género está condicionada por la mayor o menor sensibilidad del personal técnico y profesionales sobre el tema.
- e) Se encontraron importantes esfuerzos por aportar documentación cualitativa con estudios de equidad de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras, por parte de UEBD-SANAA/UNICEF, RRAS-CA y el INAM.
- f) No se registra y sistematiza la información desagregada por género/sexo, aunque se ha invertido tiempo y recursos en recoger información detallada para los proyectos.

7.4 En el nivel comunitario

El nivel comunitario urbano y rural tiene realidades muy diferentes por ello la estrategia planteada debe tener esto en consideración.

- a) Se identifican buenas prácticas y lecciones aprendidas respecto al acceso y los beneficios de los servicios de agua y saneamiento, aunque hay dificultad en establecer con claridad prácticas sobre el control de los servicios sostenibles y con calidad para mujeres y hombres.
- b) La intervención por intermedio de contratistas no plantea parámetros que aseguren la sostenibilidad. Al no existir relación con la comunidad corre el gran riesgo de fracasar a largo plazo. En el tema de saneamiento, respecto a la disposición de excretas, la seguridad es un factor muy importante en las comunidades rurales, sobre todo en las dispersas y en las comunidades peri-urbanas.

Las opiniones de las mujeres y los hombres usuarios/ as, beneficiarios/as y/o abonados rurales o urbanos confirman que a éste nivel:

- Las mujeres siguen siendo las principales actoras aunque no tienen necesariamente espacios en la toma de decisiones. Las mujeres son visibles alrededor del ámbito de agua para consumo, higiene, distribución y pago.
- En las capacitaciones y metodologías, no existen módulos claros que informen sobre los derechos humanos incluyendo los de las mujeres Se observan vacíos en la capacitación con asesoría legal y económica en general. No se encontraron alianzas estratégicas con ONGs o Instituciones trabajando con oportunidades económicas, derechos humanos y de la mujer.
- Existen intervenciones para establecer o mejorar servicios de agua y/o saneamiento, sin incluir por ejemplo aguas grises y desechos/basuras. Las opciones tecnológicas no siempre son claras, especialmente para las mujeres, para poder evaluar y tomar decisiones sobre el camino a recorrer para satisfacer sus necesidades de servicios básicos.

VIII. Plan de acción y recomendaciones

8.1 Líneas de acción para inclusión del enfoque de género

Con el propósito de contribuir a la inclusión del enfoque de equidad de género en las políticas del sector de agua y saneamiento de Honduras, se proponen cinco líneas de acción: i) La normativa y legislación, ii) La articulación de la legislación, iii) La capacidad institucional para la formulación de políticas, iv) La capacidad sectorial para asimilar las políticas y v) La participación ciudadana informada de hombres y mujeres. El contenido de cada línea de acción es la siguiente:

Línea de acción 1: Normativa y legislación

Buscando generar condiciones propicias para incluir el enfoque de equidad de género en la normativa y legislación sectorial se recomienda lo siguiente:

- a) Tomar en consideración las facultades que le otorga la Ley al INAM, la aplicación de: 1) la ley marco del sector y su reglamento, 2) los reglamentos de las JAA y el Plan Estratégico para la Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento y 3) la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.
- b) Examinar: la Ley Constitutiva del SANAA (1961), la Ley de Protección al Consumidor (1989), Código de Salud (1991) Ley de Ordenamiento Territorial (2003), Código Civil (1906), Ley de Simplificación Administrativa (2002) y la Constitución (1982) con el fin de no contradecir las disposiciones entre leyes de igual categoría o superior.
- c) Incidir para que el Plan Nacional de Manejo de Agua y una propuesta de iniciativa de la Ley General de Aguas en revisión, se articulen directamente con las leyes mencionadas y otras leyes de igual categoría, buscando incluir el enfoque de género en su articulado en forma transversal y específicamente respecto al acceso, control y beneficios en igualdad de condiciones.
- d) Promover que en las leyes del sector incluyan disposiciones claras que visibilicen a la mujer y la hagan participe de la propiedad y, por lo tanto participe del control equitativo de los servicios de agua y saneamiento. Reforma a la Ley de Municipalidades: Artículo 108 (Decreto 125-2000)
- e) Definir los elementos mínimos de una propuesta de ley, un proyecto de iniciativa o

- una reforma de ley para incluir el enfoque de género. Básicamente, se busca evitar vacíos, contradicciones y reformas continuas que perpetúan las barreras para las mujeres y que tienen costos económicos y de tiempo para la ciudadanía, los y las legisladoras y para el país.
- f) Efectuar el cabildeo a través de: 1) La Mesa Sectorial de Agua y Saneamiento buscando propiciar reuniones de análisis de las Leyes y de los documentos mencionados para la identificación de artículos e incisos susceptibles de ser modificados y la formulación de propuestas de los nuevos articulados e incisos a ser incluidos. 2) Reuniones de análisis con las y los legisladores buscando compartir beneficios de la inclusión del enfoque de género y propuestas de cambio.

Línea de acción 2: La articulación de la legislación

Es necesario articular la normativa que incluye el enfoque de género con las facultades de las instituciones gubernamentales y formular disposiciones que establezcan medidas legislativas para avanzar en la igualdad de las mujeres y la equidad de género.

La implementación de la acción puede tomar en cuenta las recomendaciones siguientes:

- a) Identificar y crear un nivel de información adecuado sobre la normativa vigente, para el personal, mujeres y hombres de las Municipalidades y las/los miembros de las JAA.
- b) Establecer mecanismo de información ciudadana para hombres y mujeres respecto a sus derechos y responsabilidades, con impactos múltiples sobre todo en el acceso, control y beneficios de los servicios integrales de agua y saneamiento con calidad

Línea de acción 3: La capacidad institucional para la formulación de políticas

Esta línea busca articular las políticas sectoriales con los compromisos internacionales del sector, cumpliendo con las obligaciones del estado en varios niveles. Para fortalecer su desarrollo se recomienda:

 a) Una cooperación estrecha entre el INAM y CONASA, explorando posibilidades de establecer un acuerdo interinstitucional sobre los convenios



interinstitucionales con la Secretaria de Salud y Secretaria de Educación.

- b) Articular las políticas que integran el enfoque de equidad de género (Política Nacional de la Mujer, políticas de equidad de género, agro y medio ambiente) y política de salud sexual y reproductiva) con la política de género en el sector de agua y saneamiento, específicamente en los temas de mujeres rurales, medio ambiente y reducción de la pobreza.
- c) Mayor articulación entre el INAM y RAS-HON para que las propuestas y los documentos institucionales, identifiquen género con claridad e incluyan indicadores de medición de resultados de mediano plazo.
- d) A nivel nacional, comunitario e institucional proponer acciones de comunicación adecuadas a públicos diversos, tanto para la difusión de información como para la apertura de espacios de dialogo y propuesta.

Línea de acción 4: La capacidad sectorial para asimilar las políticas

Se debe buscar desarrollar y fortalecer la capacidad institucional para: 1) incluir el enfoque de equidad de género al interior de las organizaciones (entes rectores, gubernamentales, municipalidades, agencias de cooperación, ONGs, universidades, mancomunidades, las JAA, organizaciones ciudadanas, consultores, técnicos/as y otros actores) y 2) la inclusión del enfoque en todo el ciclo del proyecto, con un plan de acción e indicadores desagregados por género/sexo registrados y sistematizados.

Una política coherente para operativizar el enfoque de equidad de género tiene como correlato una asignación en el presupuesto que se le asigne dentro de cada organización en su plan operativo anual. Tomando en cuenta los resultados encontrados en el estudio, la capacidad sectorial para asimilar políticas puede ser fortalecida ejecutando las acciones siguientes:

 a) Establecer lineamientos claros con políticas y/o estrategias de género al interior de las organizaciones/instituciones. Esto reduce la posibilidad de dejar al arbitrio y la voluntad personal de los individuos (mujer u hombre) la implementación de los mismos.

- b) Especificar la inclusión del enfoque de género en los términos de referencia de los contratos de prestación de servicios, consultorías del sector, adjudicación de contratos de obras, etc.
- c) Incluir cláusulas específicas en los contratos del personal técnico, donde se visibilice e incentive la capacitación de mujeres y hombres.
- d) Fomentar los espacios para intercambio de experiencias diversas: sobre metodologías, inclusión institucional y desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación con enfoque de género.
- e) Inventariar, actualizar metodologías y producir material de capacitación para proyectos que articulen el acceso, control y beneficios para mujeres y hombres.
- f) Generar información con enfoque de género, a través de estudios y diagnósticos, que permitan tomar decisiones para mejorar el acceso, control y beneficios a los servicios de agua y saneamiento con calidad, para mujeres y hombres en Honduras.

Línea de acción 5: La Participación ciudadana informada de hombres y mujeres

La participación ciudadana informada de mujeres y hombres busca que mujeres y hombres tengan la misma oportunidad para ocupar puestos en la toma de decisión respecto al agua y saneamiento.

Para promover la participación ciudadana informada de manera eficiente y oportuna se recomienda:

- a) Impartir conocimientos mínimos del marco legal de género y ciudadanía (nacional/internacional) como insumo básico para la participación y acción ciudadana y democrática.
- b) Proveer información técnica integral también a las mujeres, sobre agua y saneamiento, incluyendo tratamiento de aguas residuales, aguas grises, desechos buscando que las soluciones adoptadas e implementadas sean adecuadas.
- c) Evaluar el costo beneficio económico de las inversiones con capacitación de género en la sostenibilidad de proyectos físicos de infraestructura y mantenimiento.

 d) Garantizar la existencia de indicadores claros que permitan dar seguimiento a la implementación del enfoque de equidad de género a nivel institucional.

8.2 Recomendaciones del taller de socialización:

Representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales e instituciones que participaron del taller de discusión de resultados del presente diagnóstico, recomendaron lo siguiente:

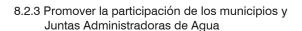
8.2.1 Establecer información sectorial desagregada por género

- Apoyar al esfuerzo importante del INAM respecto al módulo específico para la Encuesta de Hogares de mayo del 2004, que incluyó preguntas desagregadas por género/sexo, sobre los servicios de agua y saneamiento.
- En el nivel institucional se recomienda que la información de línea de base y monitoreo, sea registrada y sistematizada desagregándola por género/sexo.

8.2.2 Alianzas con instituciones clave y mapeo de facultades institucionales

Realizar un mapeo de instituciones relacionadas con género y explorar las posibilidades de alianzas con instituciones claves identificadas, aparte o a través del INAM como:

- Las oficinas de la mujer establecidas en algunas municipalidades
- La Asociación Hondureña de Municipios (AHMON)
- La Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH)
- La Asociación de Mujeres Políticas de Honduras
- ONGs de mujeres, incluyendo mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes
- ONGs mixtas de derechos humanos y de desarrollo
- Programas de género en varias facultades universitarias



Los municipios y las JAA tienen potencial y capacidad para desempeñar un papel importante en la promoción del enfoque de género, realizando alianzas (incluyendo municipales) en los niveles de política, normativas e institucionalidad en el sector, considerando:

- Municipalidades y a la AHMON, como asociación de municipalidades y con ella la ANAMMH.
- Las JAA y la Asociación Hondureña de Juntas Administrativas de Agua (AHJASA), que aglomera a cientos de JAA.
- Las mancomunidades que están conformadas por varias comunidades que giran alrededor de la cuenca hidrográfica.

Las JAA al igual que las organizaciones de mujeres tienen dificultades administrativas/económicas y barreras legales para obtener la personería jurídica. Se recomienda que cualquier reforma de normativa o política, estrategia o plan de acción sectorial, tome en cuenta esta barrera para proponer formas de superarlas.

8.2.4 Vincular el enfoque de género con la información en el diagnóstico y línea de base de los proyectos

Si bien la línea de base recoge información sobre la ocupación económica principal de la comunidad, por lo general esta no se utiliza estratégicamente en alianzas con otras instituciones que están trabajando en temas de emprendimientos económicos, derechos humanos o proyectos de servicios básicos. Las instituciones no recogen información sobre los procesos migratorios aunque estos son importantes porque:

- Representan ingresos básicos para algunos hogares y para muchas mujeres cabeza de familia,
- Tienen implicancia para la sostenibilidad de los proyectos por la migración de personas capacitadas de la comunidad.

Respecto a la implementación de los proyecto es de particular importancia que se remunere tanto al personal técnico como al social (mujeres y hombres) en forma equitativa; así como el establecimiento de espacios de diálogo para compartir experiencias, valorar y mejorar los aspectos sociales y técnicos al mismo tiempo.

8.2.5 Promover la representatividad de las mujeres en cargos de toma de decisión

Al no haber estadística desagregada por género, no se puede evaluar el impacto de medidas afirmativas/obligatorias respecto a la participación de mujeres en las JAA. Se recomienda hacer el seguimiento en la ejecución de los proyectos para evaluar la influencia del enfoque de género en el cumplimiento de objetivos y resultados del proyecto. Además de ejecutar una "auditoría" de género sobre el reconocimiento en la comunidad del trabajo remunerado y no remunerado de mujeres, niñas y niños, se debe hacer un esfuerzo mayor para abrir espacios de diálogo en el que este sea uno de los temas a tratar. Las mejores prácticas, que demuestren éxito, en la implementación del enfoque de género pueden ser replicadas.

8.2.6 Apoyar la ejecución de estudios especiales relacionados con género

Se recomienda integrar el enfoque de género respecto al acceso, control y beneficios, en materiales de capacitación que se alimenten de experiencias exitosas y programas piloto ya ejecutados.

Se recomienda apoyar los diagnósticos legales y económicos de la situación y posición de las mujeres y otros estudios que aporten elementos concretos para avanzar en el proceso sobre todo combinando economía, participación política, salud y los servicios básicos para mujeres y hombres con datos cualitativos y cuantitativos.

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística (INE): Encuesta permanente de hogares para propósitos múltiples - Trifolio Características de la mujer hondureña, 2004. www.ine-hn.org

Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y Secretaría de Estado del Despacho Presidencial: *La Pobreza en Honduras: Perspectivas de género*, 2004.

Instituto Nacional de la Mujer (INAM): *Memoria Institucional 2004*, 2005. www.inam.gob.hn

International Benchmarking Network for Water and Sanitation Utilities: *Información sobre América Central - Benchmarking Water & Sanitation Utilities: Core Indicator Values Node Central America*, 2005.

IRC (Centro Internacional de Agua y Saneamiento): Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Agua y Saneamiento. Una revisión de experiencias y desafíos, 2004.

Messina, Serena: *Una investigación: Intervención* de género en las comunidades en desarrollo de la ciudad de Tegucigalpa. UEBD-SANAA/UNICEF, 2001.

Naciones Unidas: Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/states.htm

Naciones Unidas: Informe sobre las Metas del Milenio Honduras, 2003. www.undp.un.hn/indh/odm/odm index 1.htm

Naciones Unidas: Comentario General No. 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas E/C.12/2002/11 El derecho al agua, 2004. www.unhcr.ch

Naciones Uniones: Objetivos de desarrollo del Milenio, Informe de 2005, 2005. http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf

OPS (OMS): Análisis del sector agua potable y saneamiento en Honduras, 2003.

PNUD: Informe de Desarrollo Humano 2003. www. undp.un.hn/indh/dh/indh 2003.htm

PNUD: Access to Water and Sanitation Services in Mongolia, 2004. www.undp.mn/index. php?name=Downloads&d_op=viewdownloaddetai ls&lid=174

RRAS-CA: Estudio Comparativo de Iniciativas de Enfoque de Género en Proyectos de Agua y Saneamiento Ambiental. Estudios de casos Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, 1998.

Salazar B. Martha. Estudio del rol del marco legal en la promoción de la equidad de género - el caso de Honduras, 2005.

Schuler, Margaret A and Thomas, Dortohy Q. (Eds.): Women's Human Rights Step by Step. A practical guide to using international human rights law and mechanisms to defend women's human rights, 1997.

UEBD-SANAA/UNICEF: Participación, mujer y proyectos de abastecimiento de agua. Marco para una metodología, 1993.

UEBD-SANAA/UNICEF: Promoviendo la participación de la comunidad en los proyectos de abastecimiento de agua: una guía para trabajar con la mujer, 1993.

WSP: Género en el sector agua y saneamiento en la región andina. Hallazgos, recomendaciones y una propuesta estratégica, 2003. www.wsp.org/filez/pubs/and estudiogenero.pdf

WSP: Construyendo la equidad de género. Metodología e instrumentos para su inclusión en proyectos de agua y saneamiento, 2002. www.wsp. org/filez/pubs/and_genero.pdf



Lista de instituciones y comunidades participantes en el diagnóstico

Entrevistas y reuniones

- ERSAPS
- AMHON
- OPS
- RRAS-CA
- FHIS
- AHJASA
- UNICEF
- CRS
- RAS-HON
- Centro Derechos de la Mujer
- PNUD/Plataforma de agua
- Centro Estudios de la Mujer
- SANAA
- INAM
- CARE
- FHIS

Sondeo

- USAID
- Unión Europea
- •FUNDEMUN
- Visión Mundial
- Save the Children
- Fundación
 Ayuda en Acción
 Honduras
- Programa Promesas
- ALFALIT
- Agua para el Pueblo APP
- CARE

Grupos focales Comunidades

- Colonia Unidad y Fuerza
- Colonia Villa Cristina
- Comunidad Los Olanchitos
- Comunidad Nueva Marañones
- Comunidad Jesús de Otoro
- Comunidad la Filadelfia





Programa de Agua y Saneamiento Región América Latina y el Caribe Oficina Sub-Regional para América Central

Oficina Banco Mundial Centro Financiero Uno, 4to Piso Colonia Payagui, Blvd. San Juan Bosco Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 239-4551 Fax: (504) 239-4555

wsplac@worldbank.org www.wsp.org

